56 PAGINAS

26 de agosto de 1994
Año VII - Nº 2197 - S/ 0.50 VIERNES

La República

EL DIARIO PLURAL

"La verdad es el resultado que surge de la oposición de ideas"

Edición Especial

Amplia información de la masacre en las páginas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

La mayor represión de los últimos 25 años: ¿para disolver manifestaciones hay que salir a matar?

GIANOLAZO

La democracia fue herida de muerte

La gran bacanal desatada la noche de las extradiciones: mil efectivos lanzados a una orgía de sangre y fuego que dejó un saldo de dos muertos, otros dos agonizan y hay más de un centenar de heridos

La masacre se inició así.

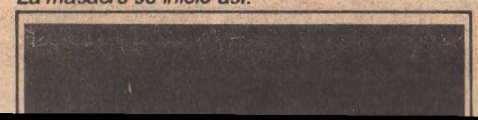

fuego que dejó un saldo de dos muertos, otros dos agonizan y hay más de un centenar de heridos

"¡Vamo´ arriba que no quede uno vivo!" clamaron los granaderos cuando cargaron contra la multitud

"A Morroni lo encerraron en la rinconada de Cufré y lo mataron con 3 disparos de escopeta, uno le destrozó el corazón"

Ministro Gianola: "Civiles armados atacaron a tiros a la policía, incluso con armas largas e interfirieron la frecuencia de la radio policial"

Hoy se paraliza todo el país: jornada de reflexión por la vida

El FA y el PIT-CNT exigen la renuncia de Gianola

- Arzobispado de Montevideo: "Qué nos está sucediendo; cómo llegamos a esto"
- Diputado Sarthou: "No vi nada igual, los patrulleros avanzaban disparando a todos lados"
- Diputado millorista García Pintos: "La izquierda buscaba un muerto y lo encontró"
- Gatto: "La violencia estatal es la peor de todas"
- Gremialista Romero: "Ni en las peores épocas se reprimió a balazos"
- Senador sanguinetista Ricaldoni: "No hubo excesos en la represión"
- Presidenciables Tabaré y Volonté: "Investigar caiga quien caiga"
- Editorial: "Nombrar una comisión investigadora de notables"

Lista completa de muertos y heridos

La masacre se inició así.

El primer herido.

Los granaderos se reagrupan para atacar.

Un joven en manos de la policía, más muerto que vivo.

Viernes 26 de agosto de 1994 La República

Una represión sin precedentes se desató en las inmediaciones del Hospital Filtro cuando se concretaba la extradición de los vascos detenidos. Dos muertos y varias decenas de heridos fueron el resultado de las escaramuzas entre policías y manifestantes. Todo comenzó cuando la Guardia de Coraceros, luego de advertir que se desalojara la zona, cargó contra quienes seguían concentrados en exigencia de asilo político para los vascos huelguistas de hambre.

Luego de varias escaramuzas, sucedidas a lo largo de la
los manifestantes una durísima agresión cargando con

"¡Vamo' arriba; que no quede la brutal represión en cercanías

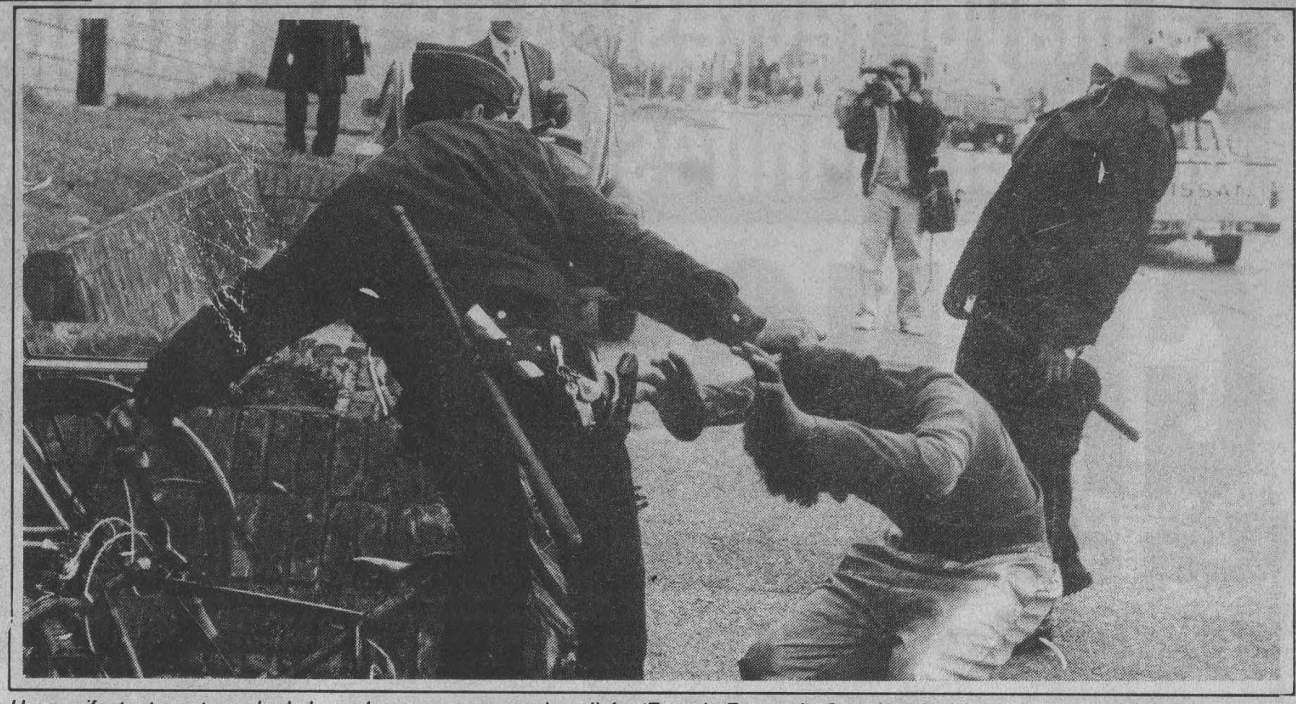

Un manifestante es tomado de los pelos por un agente de policía. (Foto de Fernando González)

■ Finalmente, los tres ciudadanos vascos que realizaron una huelga de hambre durante 14 días fueron extraditados a España. Las fuerzas de choque del Ministerio del Interior desataron el miércoles la mayor represión de los últimos veinticinco años, que arrojó como resultado dos muertos, uno de ellos en un episodio sumamente confuso, ignorándose al cierre de nuestra edición si tuvo o no relación con los hechos, y más de un centenar de heridos, muchos de ellos de bala. Decenas de coraceros a caballo, apoyados por granaderos, patrulleros y agentes policiales uniformados y de civil cargaron a sablazos, garrotazos y balazos contra las miles de personas que se concentraban en las inmediaciones del Hospital Filtro.

En el operativo conducido por el inspector nacional José Dávila y el inspector general Pablo Gargiulo participaron, según fuentes policiales, 250 efectivos. Otras fuentes, por su parte, señalaron empero que el número de los movilizados podía oscilar el millar, entre granaderos, coraceros, 60 móviles de Radio Patrulla, agentes de la Policía Caminera y de varias seccionales de Montevideo y Canelones.

LOS PRIMEROS INCIDENTES

A las 4.45 de la madrugada del miércoles se percibió un incremento en la guardia policial apostada sobre sobre las vallas que impedían el acceso al Hospital Filtro. Se hizo más notoria

El primer enfrentamiento se produjo a las 5.00 de la madrugada cuando la fuerza policial desplazó a quienes se encontraban de vigilia sobre Bulevar Artigas, pacíficamente instalados en torno a los fogones, tomando mate, tocando guitarra, en un ambiente que no presagiaba lo que ocurriría después.

LA REPUBLICA pudo constatar que el avance de las fuerzas de choque se produjo sin aviso previo sobre los acampantes y éstos formaron un cordón, negándose a retroceder, se produjeron varios forcejeos como consecuencia de los cuales resultaron heridas varias personas, a raíz de los garrotazos y planchazos de los escudos de los efectivos policiales.

Durante el resto del día el clima fue tenso en las inmediaciones del Hospital, donde estaban internados los tres vascos. Sobre las 10 horas se procedió a desalojar a quienes estaban acampando en la zona trasera del nosocomio, produciéndose nuevos encontronazos. Las fuerzas antimotines del Ministerio del Interior volvieron a actuar sin haber intentado ningún tipo de diálogo.

TENSA JORNADA

Durante el transcurso de la jornada se hicieron presentes en el lugar varios dirigentes políticos y parlamentarios, destacándose la presencia de la primera plana del Frente Amplio, encabezada por Tabaré Vázquez y Líber Seregni, quienes manifestaron que venían a "brindar toda

Su presencia despertó reacciones diversas entre los presentes; algunos aplaudieron, otros manifestaron su discrepancia a viva voz.

Sobre las 17 horas se conoció la noticia del arribo al país del avión del Ejército del Aire Español, equipado con un CTI, que se haría cargo del traslado de los tres ciudadanos vascos a España.

Mientras tanto, los sucesos se precipitaron en las inmediaciones del Hospital Filtro. Se

de hambre, Delgado Iriondo, exhortó a quienes se hallaban concentrados en el lugar a "evitar cualquier tipo de confrontación o incidentes", agradeciendo "al pueblo uruguayo todo lo hecho".

Alrededor de las 18 horas, el diputado Alberto Couriel solicitó, ante el cordón policial ubicado en la intersección de las calles Rodríguez Larreta y Bulevar Artigas, autorización para ingresar al centro hospitalario. Al presentar sus credenciales par-

detrás del Filtro comenzaba la represión por parte de decenas de coraceros a caballo y granaderos a pie, acompañados por numerosos polícias uniformados y de particular. En la represión también se utilizaron perros y gases lacrimógenos.

La represión desatada encontró en la calle a hombres, mujeres y niños que hasta ese momento protagonizaban una pacífica concentración.

Uno de los oficiales a cargo del operativo dio orden de que

yadas.

Los incidentes se extendieron hasta General Flores y Luis Alberto de Herrera, donde varias personas, que se habían refugiado en el interior del bar situado en la esquina, fueron violentamente retiradas por agentes policiales y granaderos que no detuvieron el castigo aunque había varios que estaban tirados en el piso prácticamente sin conocimiento.

Varios colegas fueron víctimas de la furia policial; camaró-

LOS PRIMEROS INCIDENTES

A las 4.45 de la madrugada del miércoles se percibió un incremento en la guardia policial apostada sobre sobre las vallas que impedían el acceso al Hospital Filtro. Se hizo más notoria la presencia de granaderos, que fueron reforzando el personal policial presente.

Durante el transcurso de la jornada se hicieron presentes en el lugar varios dirigentes políticos y parlamentarios, destacándose la presencia de la primera plana del Frente Amplio, encabezada por Tabaré Vázquez y Líber Seregni, quienes manifestaron que venían a "brindar toda la solidaridad, desde un punto de vista humanitario, a los ciudadanos vascos y sus familiares".

Sobre las 17 horas se conoció la noticia del arribo al país del avión del Ejército del Aire Español, equipado con un CTI, que se haría cargo del traslado de los tres ciudadanos vascos a España.

Mientras tanto, los sucesos se precipitaron en las inmediaciones del Hospital Filtro. Se cumplió la concentración convocada por el PIT-CNT, y la vocera de los vascos en huelga

do "al pueblo uruguayo todo lo hecho".

Alrededor de las 18 horas, el diputado Alberto Couriel solicitó, ante el cordón policial ubicado en la intersección de las calles Rodríguez Larreta y Bulevar Artigas, autorización para ingresar al centro hospitalario. Al presentar sus credenciales parlamentarias, el superior a cargo le permite pasar, negándole el ingreso a **LA REPUBLICA**.

El ambiente era tenso pero todo se desarollaba con normalidad.

COMIENZA LA REPRESION

Al conocerse la intención policial de proceder a desalojar los alrededores del Hospital, tres parlamentarios frenteamplistas, Doreen Ibarra, Carmen Beramendi y Alberto Couriel, entablan contacto con el oficial a cargo del operativo, el mayor Sosa, para evitar que se produjeran enfrentamientos.

El oficial policial, que según los parlamentarios es el mismo que dirigió la represión contra los trabajadores del Sunca y COFE en el Palacio Legislativo el año pasado, les aseguraba que nada iba a ocurrir, en el momento que en la plazoleta ubicada

y de particular. En la represión también se utilizaron perros y gases lacrimógenos.

La represión desatada encontró en la calle a hombres, mujeres y niños que hasta ese momento protagonizaban una pacífica concentración.

Uno de los oficiales a cargo del operativo dio orden de que entraran en acción los coraceros, quienes en un número de veinte cargaron contra la multitud.

La carga fue indiscriminada, embistieron contra la gente a sablazo limpio, luego los grandaderos, protegiéndose en sus escudos y cascos, propinaban garrotazos a quienes se le cruzaran adelante, hombres, mujeres o niños, estuvieran corriendo o caminando, contra la pared o por la calle, inclusive con las manos en alto; nada detenía el apaleamiento. El grueso de los manifestantes corrió hacia el Edificio Libertad y algunos hacia General Flores. Aquellos que estaban en Luis Alberto de Herrera fueron atrapados en una pinza, quedando varias decenas de personas encerradas en el patio de los galpones de Cutcsa. Los coraceros y las fuerzas de choque a pie reprimieron duramente a estos manifestantes, llevando detenidos a un numeroso grupo de personas, algunas de ellas desmafugiado en el interior del bar situado en la esquina, fueron violentamente retiradas por agentes policiales y granaderos que no detuvieron el castigo aunque había varios que estaban tirados en el piso prácticamente sin conocimiento.

Varios colegas fueron víctimas de la furia policial; camarógrafos, fotógrafos y cronistas recibieron planchazos, atropellamiento de caballos y garrotazos.

En esos momentos, la Policía empezó a utilizar masivamente gases lacrimógenos para intentar dispersar a los manifestantes.

Las zonas aledañas presentaban una visión dantesca, con gente sangrando en las veredas, la sede del SEMM de la calle Bulevar Artigas desbordada de heridos, y las fuerzas policiales reagrupándose.

Los enfrentamientos continuaron; en una carga de coraceros, uno de ellos fue derribado de su caballo. El agente policial cayó y perdió el conocimiento, uno de sus compañeros descendió rápidamente para prestarle auxilio. La carga se interrumpió. Los coraceros se reagruparon alrededor del herido, mientras los manifestantes aprovechaban la oportunidad para reagruparse ellos también.

El lugar era un verdadero

Los números de la tragedia

■ Número de manifestantes en los alrededores del Hospital Filtro cuando se desata la represión: 4.000 personas.

Número de efectivos policiales que participaron en el operativo: 500.

Cantidad de vehículos policiales utilizados: 100.

Hora de iniciación de los incidentes más graves: 21 horas (a esa hora se apagaron las luces del alumbrado público de la zona).

Tipo de armas policiales utilizadas: revólveres calibre 38, Magnun 357, pistolas de 9 mm,escopetas de 12 pulgadas, subfusiles de 9mm.

Cuerpos policiales que accionaron: Coraceros, Radio Patrulla, Granaderos y efectivos de Policía Caminera y de seccionales de Montevideo y el interior.

Armas policiales que no se utilizaron: coche-bomba.

Hora de finalización de las refriegas : 23.30 horas Saldo material: decenas de vehículos averiados, casas baleadas, veredas destrozadas.

Detenidos: 28 (cifra oficial), liberados todos por orden judicial.

Desaparecidos: no hay datos.

Heridos (cifras oficiales): 40 civiles, 44 policías. Cifras extraoficiales: más de un centenar de civiles.

Heridos graves: 4 civiles.

Muertos: 2

Hora de traslado de los ciudadanos vascos: 22.17 horas.

Ruta utilizada: 8 de Octubre, Camino Maldonado, Ruta 102, Ruta 101.

Metodología: caravana de 50 vehículos policiales con comunicaciones telefónicas cortadas por donde transitó el convoy.

Hora que partió el avión de la Fuerza Aérea española: 23.46 horas.

COMPRE SEGURO

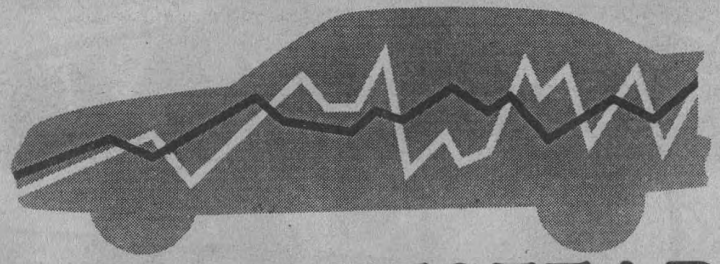

COMPRE TESTEADO

seguritest
Centro de Seguridad Automotriz

Marcelino Berthelot 1610/12
Tel.: 29 35 44
Montevideo - Uruguay

Se desata la represión y comienzan las corridas.

extensa jornada del miércoles, a las 17 y 20 las fuerzas policiales desataron sobre sables y palos en ristre, preludio del intenso tiroteo que se desataría a las 19 y 40

uno vivo!", clamó un granadero cuando se lanzó del Filtro donde estuvieron internados los vascos

campo de batalla, numerosos manifestantes sangraban y varios policías presentaban heridas de diversa entidad. Entre la gente que continuaba en el lugar se percibía una gran tensión.

Varias ambulancias del servicio privado de Salud Pública pasaban una y otra vez entre el tumulto de gente situado en Bulevar Artigas y Rodríguez Larreta, lo que de por sí despertaba nerviosismo, y luego se instalaron frente a la comisaría 13ª de Policía.

SE DESATA LA GUERRA

A las 19.40 horas, trece ambulancias de Salud Pública arribaron por Bulevar Artigas, custodiadas por patrulleros y motociclistas. Minutos después se desató la balacera. **LA REPUBLICA** observó que dos policías que custodiaban los alrededores del Edificio Libertad comenzaron a disparar hacia la multitud. Uno de ellos vació todo el tambor de su arma. En tanto, un disparo proveniente del tumulto de gente, donde se encontraban varios policías de particular, impactó el parabrisas del patrullero Nº 37, que frenó bruscamente frente a la Seccional 13ª de Policía. Según un uniformado, el disparo provino de un revólver calibre 22.

Frente a la dependencia policial, se agrupaban tres camiones de granaderos, numerosas camionetas, decenas de patrulleros. Según fuentes policiales, los efectivos estaban pertrechados con revólveres calibre 38 y 357 Magnum, pistolas de 9 mm que usan los oficiales, escopetas de 12 pulgadas y subfusiles 9 mm.

LA REPUBLICA observó en ese momento a dos heridos de bala. Uno de ellos fue alcanzado en el cuello, siendo socorrido por un móvil de este matutino.

El otro fue herido en una pierna y auxiliado en el lugar por un móvil del SEMM.

Varios patrulleros llegaban a la zona con sus efectivos disparando por las ventanillas, mientras recibían pedradas y cascotazos.

Dos muchachos de más o menos 16 años, que estaban parados tranquilamente sobre el césped de Bulevar Artigas, fueron apaleados y tirados bruscamente al suelo. Por la acera de enfrente, al mismo tiempo, fueron detenidos dos hombres mayores, los que recibieron también múltiples machetazos.

El grupo de manifestantes retrocedió hacia Bulevar Artigas y Luis Alberto de Herrera, intentando después recuperar su antigua posición. Nuevamente se pusieron en acción los coraceros, que lo impidieron.

Un cóctel Molotov cayó desde la calle Juan Paullier. El cordón de tres patrulleros y treinta efectivos se instaló cortando Bulevar Artigas.

Varios efectivos sacaron sus armas. Uno de ellos, justo a la mitad de la calle, disparó contra los manifestantes, tomando el arma con sus dos manos. Otros doce policías, con movimientos rápidos, se cubrieron detrás de los árboles, arma en mano. La prensa allí instalada fue obligada a cubrirse detrás de las ambulancias y sobre el suelo. Los tiros no cesaban.

Desde el interior de la comisaría, se pidió un médico urgen-

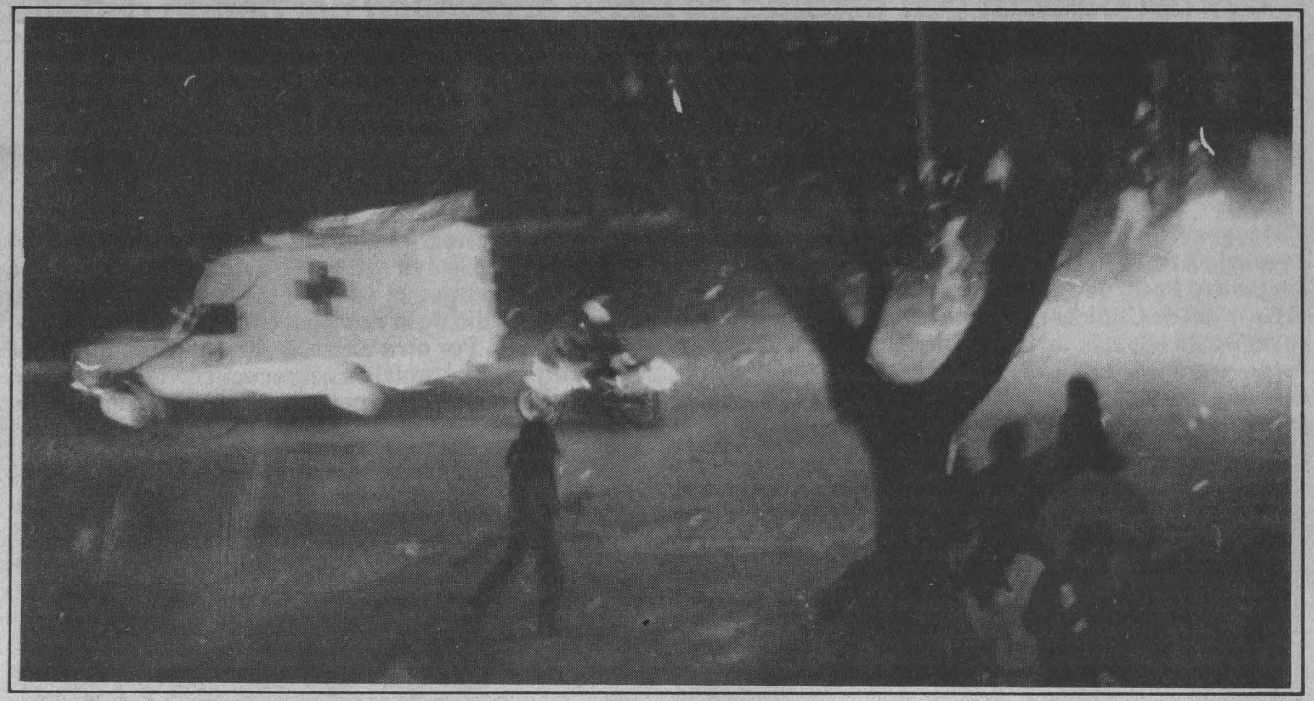

Una ambulancia atraviesa el fuego de un cóctel Molotov. (Foto de Pablo La Rosa)

Fue detenida una mujer de unos 45 años. El policía que la detuvo recibió la orden de un oficial de: «Dale palo, no me oye, es una orden». A lo que el subalterno respondió: «Perdón, no lo oí. La señora estaba sentada dentro de un auto, de allí la sacamos". No importó, la mujer no se pudo ir.

Los movimientos en torno al Hospital Filtro se acrecentaron. Las corridas continuaron por las calles aledañas, la confusión era total. Se oían esporádicos disparos. En la primera línea de la manifestación, varios hombres

Artigas estaba desierta. El tránsito cortado, la semioscuridad de la zona y los trozos de adoquines y baldosas testimoniaban la batalla campal que había tenido lugar.

Un helicóptero de la Fuerza Aérea, que en su versión sanitaria tiene capacidad para seis camillas, sobrevoló el lugar, mientras tres ambulancias de Sanidad Militar estaban instaladas en la calle Cufré mirando hacia los talleres de Cutcsa.

Se prepararon los patrulleros, los granaderos tomaron nuevamente posición y finalmente sobre las 22 y 17 horas más de quince patrulleros escoltaron a las tres ambulancias militares.

La caravana encabezada por una decena de motos de la policía y una decena de ambulancias, rodeada por medio centenar de patrulleros, tomó por 8 de Octubre, Camino Maldonado, Ruta 102, Ruta 101 e ingresó por la puerta del radar a la Base Militar Nº1; el ingreso se produjo a la hora 22.45.

El avión del Ejército del Aire español estaba preparándose, encendió sus turbinas a las 23.37 y empezó a carretear por la pista ocho minutos después. Exactamente a las 23.46 decoló.

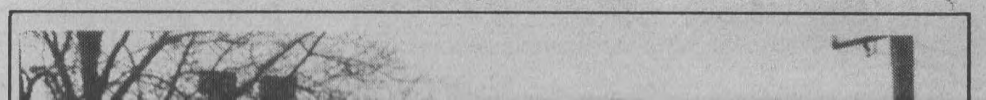

revólver calibre 22.

Frente a la dependencia policial, se agrupaban tres camiones de granaderos, numerosas camionetas, decenas de patrulleros. Según fuentes policiales, los efectivos estaban pertrechados con revólveres calibre 38 y 357 Magnum, pistolas de 9 mm que usan los oficiales, escopetas de 12 pulgadas y subfusiles 9 mm. También se movilizaron oficiales con perros. Frente a la Seccional 13ª se movía un auto con chapa del Ministerio del Interior (fuerzas de apoyo), con cinco hombres. De los tres ubicados en el asiento trasero, uno, el del medio, portaba un arma automática. Luego, el vehículo se dirigió hacia la calle Cufré.

Los primeros en lanzarse contra la concentración de gente fueron 20 granaderos, mientras se preparaban los coraceros. Estos últimos se encontraban formados desde unas horas antes en Bulevar Artigas.

Mientras avanzaba la fuerza policial, uno de los efectivos gritó: «Vamo' arriba, a no dejar uno vivo» y cargó sobre los manifestantes.

La gente trataba de refugiarse en las pocas casas y escasos jardines del lugar, los granaderos saltaban los muros y pegaban con sus garrotes una y otra vez.

Se escuchaban tiros por todas partes. La gente corría desesperadamente en busca de refugio. Un camión cisterna estacionado en la zona recibió una decena de impactos de bala. La balacera recrudeció, alcanzando facahadas de varias casas ubicadas en Bulevar Artigas.

Fuentes policiales informaron a **LA REPUBLICA** que una ambulancia presentaba orificios de proyectiles de pistola calibre 7.65, que es el máximo calibre permitido para uso civil.

Las cargas de coraceros y granaderos se sucedían. Manifestantes de todas las edades corrían por las calles aledañas, huyendo de las pinzas tendidas por las fuerzas policiales. La inseguridad era enorme, cualquiera podía ser alcanzado por una bala perdida. Continuamente partían ambulancias desde el SEMM, llevando heridos hacia distintos nosocomios capitalinos.

los manifestantes, tomando el arma con sus dos manos. Otros doce policías, con movimientos rápidos, se cubrieron detrás de los árboles, arma en mano. La prensa allí instalada fue obligada a cubrirse detrás de las ambulancias y sobre el suelo. Los tiros no cesaban.

Desde el interior de la comisaría, se pidió un médico urgente, uno de los funcionarios de salud pública comentó: «Están dando palos como locos ahí dentro».

En cierto momento en que cesaron los disparos, un motociclista «despistado» traspasó la barrera blanca situada sobre Bulevar Artigas y Juan Paullier y le dispararon. La bala se perdió entre la gente y el motociclista terminó su recorrido frente a la caballería. Luego de unos minutos de explicación, el hombre retrocedió caminando con su moto y su casco en la mano.

Desde la seccional se pedía insistentemente por un médico. Nuevamente detuvieron a un chico, al que le requisaron el bolso y la bicicleta. Un hombre de más de 40 años fue tirado al suelo y llevado a golpes hacia la seccional.

Un granadero herido en una oreja fue trasladado por una ambulancia de Salud Pública.

Se reforzó el cordón policial con veinte hombres más. Posteriormente, llegó un camión con veinte coraceros para reforzar la línea de Bulevar Artigas y Juan Paullier.

A nuestros lectores

■ Ante el paro general decretado por el PIT-CNT en el día de hoy y la posterior comunicación de la exención a los medios de comunicación de paralizar sus actividades, permitiendo nuestra edición, nos vimos en la necesidad de suspender por falta de tiempo la publicación de nuestros tres suplementos de los viernes (**Telebolsillo, Cruzadas y Tiempo Libre**) que saldrán con nuestra edición de mañana sábado.

no lo oí. La señora estaba sentada dentro de un auto, de allí la sacamos". No importó, la mujer no se pudo ir.

Los movimientos en torno al Hospital Filtro se acrecentaron. Las corridas continuaron por las calles aledañas, la confusión era total. Se oían esporádicos disparos. En la primera línea de la manifestación, varios hombres gritaban: "Hay que aguantar, carajo" y otros llamaban a sus compañeros a reagruparse. Pero la dura represión pareció rendir sus frutos, y ya muchos prefirieron observar los hechos desde cierta distancia.

Los centros asistenciales de nuestra capital declararon el estado de emergencia, para atender las decenas de heridos, muchos de ellos de gravedad, que requerían atención.

Cuando todo finalizó, pasadas las 23 horas, salieron de la comisaría tres jóvenes vestidos de particular, con sus «canguros» cubriéndoles la cabeza. Saludaron a los oficiales y se retiraron.

FINALMENTE TRASLADARON A LOS VASCOS

A las 22 y 15 horas, Bulevar

Un helicóptero de la Fuerza Aérea, que en su versión sanitaria tiene capacidad para seis camillas, sobrevoló el lugar, mientras tres ambulancias de Sanidad Militar estaban instaladas en la

quince patrulleros escoltaron a las tres ambulancias militares.

La caravana encabezada por una decena de motos de la policía y una decena de ambulancias, rodeada por medio cente-

El avión del Ejército del Aire español estaba preparándose, encendió sus turbinas a las 23.37 y empezó a carretear por la pista ocho minutos después. Exactamente a las 23.46 decoló.

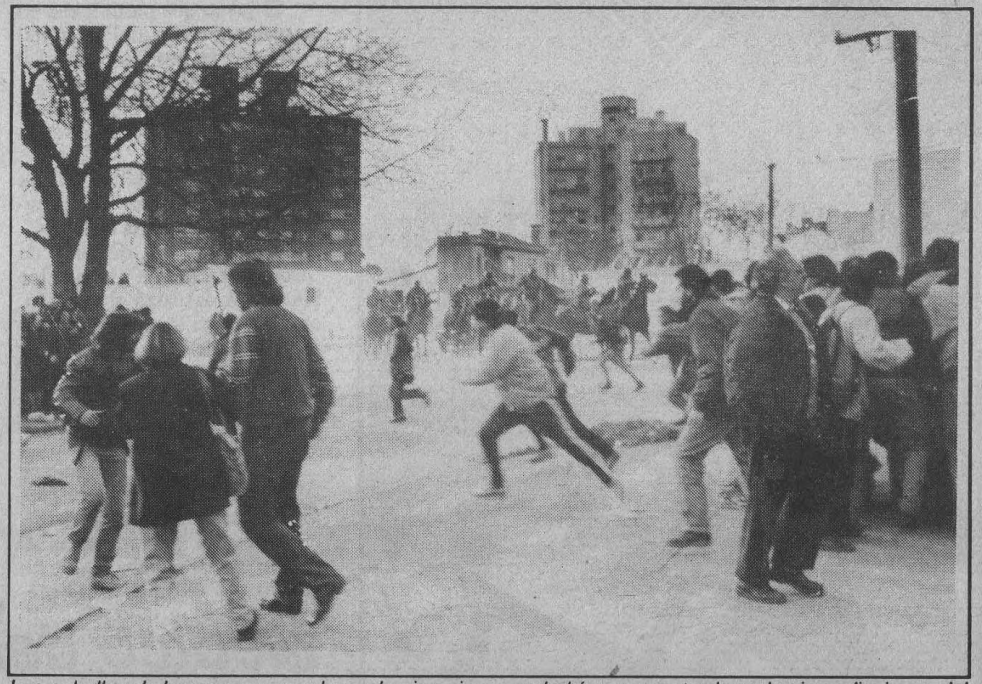

Los caballos de los coraceros galopan hacia quienes se habían concentrado en las inmediaciones del Hospital Filtro.

IMPORTADORES - INDUSTRIALES

SI SU PROBLEMA ES VENDER

TENEMOS SU SOLUCION

* 34 Distribuidores en todo el país.
* El más eficiente cuerpo de ventas al servicio del agro, la industria y el comercio.
* Presentes en todas las exposiciones nacionales.

FUERZAS DE VENTA

TELEFAX: (09) 44 68 41

Viernes 26 de agosto de 1994 La República

Hoy a las 10 y 15 parte de El Ocaso hacia el Cementerio del Norte el cortejo fúnebre de Alvaro Fernando Morroni, de 24 años, quien cayera herido de bala

Saldo trágico de la noche de la extradición: 2 muertos y más de un centenar de heridos

* Carlos Alejandro Font, de 18 años, se encuentra internado en el CTI del Clínicas con pérdida de masa encefálica por herida de bala
* El enfermero intensivista del SEMM, Esteban Masa, recibió cuatro balazos por la espalda mientras atendía a un herido en medio de la refriega; su situación es desesperada
* Roberto Facal murió de 2 puñaladas; los policías heridos son 44, según Jefatura

En los gravísimos incidentes registrados en la noche del 24 murió Alvaro Fernando Morroni, de 24 años. Carlos Alejandro Font, de 18 años, se encuentra internado en el Hospital de Clínicas en estado delicado, mientras que se registran además varios heridos graves por armas de fuego y golpes. Los internados hasta el momento se calculan en algo más de 40, en momentos en que se espera por parte de las autoridades un comunicado oficial. El enfermero intensivista del Servicio de Emergencia Médico Móvil (SEMM), Esteban Masa, recibió cuatro balazos por la espalda mientras atendía a un herido en medio de la refriega, encontrándose en terapia intensiva. Por otra parte, Roberto Facal, militante gremial y vecinal, murió a consecuencia de dos puñaladas, en circunstancias que propiciaron versiones contradictorias.

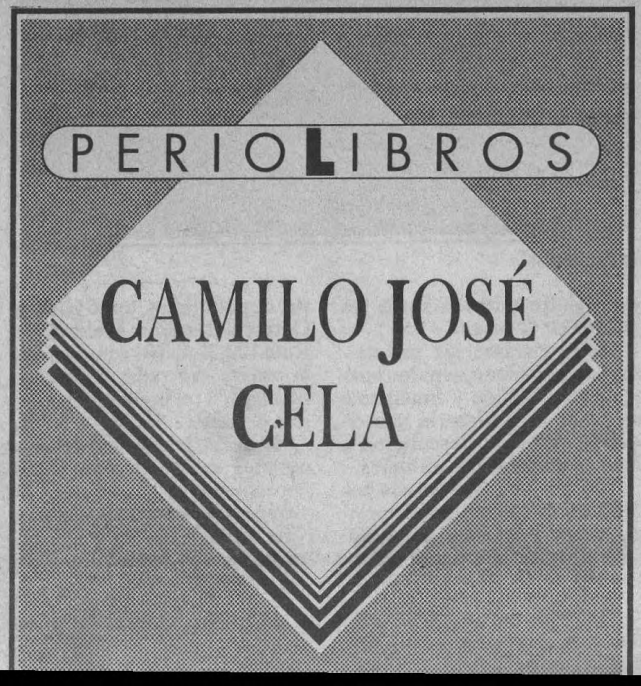

■ "Perdimos el control de la cantidad de gente que atendimos en el día de ayer, ya que fueron aproximadamente más de 80 personas; otras versiones indicaron que hubo más de un centenar de heridos. Algunas presentaban heridas de poca entidad y se fueron por sus medios; las otras presentaban serias lesiones y había varios heridos de bala. Los móviles no daban abasto, y no pudieron hacer ni siquiera una relación de las personas asistidas. De éstas ya ha fallecido una en el Hospital Policial. Son 20 las personas con heridas en brazos, manos y pies, contusiones en cráneo y tórax por golpes", informaron en ese centro de asistencia de emergencia de Bulevar Artigas próximo al Hospital Filtro.

En referencia al enfermero intensivista que fuera baleado, funcionarios del Servicio de Emergencia Médico Móvil (SEMM), por su parte informaron que "se encuentra estable dentro de la gravedad de su situación. Tiene cuatro perforaciones: una en el tórax, dos en el abdomen y una en la pierna. En la mañana de ayer fue operado nuevamente, y sigue en el CTI". Salvador Gandulfo, integrante de la Asociación de Funcionarios de Emergencia Médico Móvil (AFEMM), explicó a LA REPUBLICA que Esteban Masa se acercaba al lugar para colaborar en la base "Libertad" del Servicio de Emergencia SEMM, "y en medio de un tumulto se agachó a atender una persona caída. En ese momento fue baleado por la espalda".

Por estos hechos los funcionarios del SEMM se encuentran en asamblea permanente por el tema de "la desprotección que tuvimos por parte de la empresa", indicó a LA REPUBLICA el personal médico. Una guardia gremial se encuentra apostada en la Asociación Española de Socorros Mutuos, lugar donde se encuentra internado el funcionario herido.

También el doctor Brasuna, médico de emergencia móvil, fue herido en el hombro por disparos de arma de fuego. Se encuentra ya fuera de peligro luego de ser atendido en la urgencia de Casa de Galicia.

Más de 41 heridos internados es la cantidad que integrantes de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) informó a LA REPUBLICA. Cinco de ellos se encuentran internadas en el Hospital de Clínicas, de las cuales no se tiene información ya que según expresaran funcionarios del mismo, "por orden de la dirección se prohíbe dar información". Un herido más permanece internado en el Hospital Italiano, y otro en el centro de internación de MIDU.

"Lo encerraron en la rinconada de Cufré"

"A Morroni lo mataron de tres disparos de escopeta recortada"

■ Tres disparos segaron la vida de Fernando Morroni, un trabajador de 24 años que se dedicaba al mantenimiento de plantas y poda.

El joven que participaba en la concentración del Hospital Fitro ante la represión policial desatada pasadas las veinte horas del 24 de agosto, corrió junto a la empresa ubicada en la calle Barrios Amorín, con la finalidad de retirar el cuerpo de Morroni para realizarle la autopsia.

La madre y demás familiares, se negaron a que se llevaran el cuerpo, manifestaron a LA REPUBLICA sus familiares.

"No le va a echar la culpa a los vascos aseveró Norma Morroni, "esos que reprimieron son de acá, fueron los uruguayos que reprimieron de la peor manera, matando a jóvenes como a mi hijo desapareciendo a otros con nuestra, hay muertos, hay desaparecidos, y qué tiene que decir el señor ministro".

CUENTOS PARA LEER DESPUES DEL BAÑO

Gratis este domingo con su diario

La República

■ Tres disparos segaron la vida de Fernando Morroni, un trabajador de 24 años que se dedicaba al mantenimiento de plantas y poda.

El joven que participaba en la concentración del Hospital Fitro ante la represión policial desatada pasadas las veinte horas del 24 de agosto, corrió junto a otros manifestantes hacia la calle Cufré.

Al separarse de los amigos que lo acompañaban "fue encerrado en la rinconada de Cufré", donde recibió tres disparos de "escopeta recortada". Uno de los balazos le destrozó el corazón, otro fue en el tórax y el tercero sobre el hombro.

Tal el relato realizado por la madre del joven asesinado, Norma Morroni y por su hermana Silvia, a LA REPUBLICA.

Expresaron que el tamaño de las heridas hacía prever que "fueran de una escopeta recortada".

Señalaron que mientras el cuerpo estaba siendo velado un juez junto a dos médicas, se presentaron a la empresa ubicada en la calle Barrios Amorín, con la finalidad de retirar el cuerpo de Morroni para realizarle la autopsia.

La madre y demás familiares, se negaron a que se llevaran el cuerpo, manifestaron a LA REPUBLICA sus familiares.

"No, no les dejamos que se lo llevaran añadió la madre, agregando que recién hoy autorizarán que le efectúen la autopsia.

Alvaro Fernando Morroni, era soltero "hacía deporte, no le gustaba estar en la calle, fue a la marcha con unos amigos por novelería", afirmó la madre que hace dos meses perdió a su esposo.

"Nunca pensaron -agregó- que ahí en el Filtro iban a encontrar la muerte".

"Mi hermano no era un delincuente, como dijo el señor ministro, enfatizó la hermana de Morroni.

"Era gente que estaba desarmada -prosiguió la madre- ellos balearon, pegaron a diestra y siniestra, hay muertos, hay desaparecidos, y qué tiene que decir el señor ministro".

"No le va a echar la culpa a los vascos aseveró Norma Morroni, "esos que reprimieron son de acá, fueron los uruguayos que reprimieron de la peor manera, matando a jóvenes como a mi hijo, desapareciendo a otros, con todas las armas habidas y por haber pero en las manos de ellos".

"El ministro —por Gianola— es el que manda, si él hubiera querido, podría haber parado todo", remarcó su hermana.

A pesar de la dolorosa situación, los familiares expresaron que la muerte de Morrino no deberá quedar impune, y que reclamarán para que se esclarezca el asesinato del joven.

Sobre las 10 y 15 horas partirá el cortejo desde el Ocaso que llevará el cuerpo de Fernando Morroni hacia el Cementerio del Norte.

Parlamentarios, dirigentes gremiales y grupos de vascos se hicieron presentes en el velatorio.

Médico del SEMM: "Las balas zumbaban desde todas partes"

■ Proseguía en grave estado el enfermero del SEMM —Servicio de Emergencia Médico Movil— Esteban Mazza quien recibió cuatro impactos de bala.

El presidente de la Asociación de Funcionarios de Emergencia Médico Móvil, Salvador Galdolfo expresó a LA REPUBLICA que ante la situación planteada en el local del SEMM, en Bulevar Artigas próximo al Hospital Filtro, el gremio solicitó que los "compañeros que tuvieran libre se acercaran a esta base para colaborar, porque esto era una guerra.

Esteban fue uno de los compañeros que respondió rápidamente y se acercó a la base, pero no llegó a entrar porque ya en la calle había heridos".

Galdolfo indicó que Mazza comenzó a auxiliar a un herido en la calle, "recibiendo cuatro impactos de bala mientras lo atendía".

El estado de gravedad de Mazza se acentúa por una bala que recibió en el abdomen.

Los disparos se produjeron en la esquina de Acevedo Díaz y Bulevar Artigas, y fueron efectuados en la espalda del enfermero.

Galdolfo explicó que, aunque no tienen versión oficial, dos balas serían de calibre 38 y dos de calibre 22; "no está claro aún, pero nosotros estamos actuando con nuestros abogados para que hagan presión y se aclare el tema".

Añadió que un médico, también del SEMM, concurrió a la base para colaborar "y estaba entrando a la policlínica cuando fue baleado en un brazo; ahora está fuera de peligro.

Al descrribir los hechos del 24 de agosto, el presidente del sindicato remarcó que "fue una balacera impresionante; no dábamos abasto para atender, las balas zumbaban de todos lados".

"Les pedíamos a la gente que no se acercaran a las ambulancias porque eran un blanco impresionante. Nosotros atendíamos y trasladábamos a los heridos y volvíamos y seguíamos desbordados por el número de heridos".

Describió que muchos de los heridos eran por impacto de bala y otros por contusiones.

Finalmente señaló que el gremio se encuentra en situación de alerta hasta ver qué sucede con la salud de Mazza, quien se encuentra internado en el CTI de la Asociación Española.

cas, de las cuales no se tiene información ya que según expresaran funcionarios del mismo, "por orden de la dirección se prohíbe dar información". Un herido más permanece internado en el Hospital Italiano, y otro en el centro de internación de MIDU.

"En el Casmu números 1 y 2, hay más de 35 heridos". En el centro 2 "fue impresionante la cantidad de gente que acudió. Hay gente que no pudo ser constatada en planillas de la guardia, ya que también se traía gente del Centro Asistencial 1, en el que no hay CTI", declararon miembros de la FUS.

Informaron también que en el Casmu 2 "hay una persona gravísima en el CTI; es un muchacho muy joven, que ya perdió una vista. Allí también hay otro con una herida de bala en el abdomen y fue intervenido quirúrgicamente".

En el Hospital Policial falleció Alvaro Fernando Morroni, un joven de 24 años, quien fuera víctima de una herida de bala en el pecho. Un móvil del SEMM trasladó también al Policial a un muchacho con una herida en la cabeza con pérdida de masa encefálica, quien resultó ser a la postre Carlos Alejandro Font. Este joven de 18 años fue remitido al Hospital de Clínicas y su estado es delicado.

La Asociación Española informó que cuatro personas pasaron por asistencia, además de Esteban Masa, quien permanece en el Centro de Terapia Intensiva de dicho nosocomio.

El primer balance, a la espera de un comunicado de las autoridades, indica unas 41 personas internadas en diversos centros asistenciales de Montevideo.

Según el parte de la Jefatura, emitido a las 23 horas de ayer, las personas fueron atendidas en los hospitales Policial, Maciel, Clínicas, CIMA-España, Casmu y Asociación Española

Datos oficiales: un joven muerto, 36 civiles con heridas de consideración y 44 policías lesionados

A última hora de ayer la Jefatura de Policía de Montevideo dio a conocer el parte oficial con el saldo fatal de una persona muerta, 44 policías heridos, 29 civiles atendidos con heridas graves o de consideración y otros 7 que fueron dados de alta luego de los incidentes ocurridos en los alrededores del Hospital Filtro. A continuación se detalla la lista de heridos civiles y policiales asi como su estado de gravedad y lugar de internación.

HOSPITAL POLICIAL

1- Alvaro Fernando **Morroni**, oriental, de 24 años de edad, fallecido a consecuencia de heridas de bala.

2- Javier Ruben **Gamboa González**, oriental, de 17 años de edad, presentó herida de bala en pierna derecha. (Alta)

3- Artigas **Villegas Moreira**, oriental, de 42 años de edad, presentó traumatismo de cráneo y herida cortante parietal» (Alta).

4- Sergio Daniel **Méndez Fiori**, oriental, de 44 años, con herida cortante en mentón y nariz». Dado de alta.

5- Fernando **Ulfi Illescas**, oriental, de 19 años de edad presenta herida de bala en el ojo con orificio de salida en cráneo, siendo su estado grave. Internado.

Hospital Militar:

6- Carlos Alfredo **Font Pioli**, oriental, de 18 años de edad, presentando dos heridas de bala en el cráneo, permanece internado en Centro de cuidados intermedios. Internado.

SANATORIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

7- Esteban **Massa**, oriental, de 27 años de edad, presentando «herida de bala en zona epigástrica, herida de bala en miembro inferior derecho y otra en el izquierdo, todos con orificio de bala en hemitórax derecho, brazo derecho, muslo, hombro y cuello, curado pasó al S. Panamericano, siendo su estado satisfactorio, internado en observación.

14-Roberto Antonio **González**, oriental, de 29 años, con aliento alcohólico y herida en región frontal. Alta.

15- Sergio Enrique **Kambroski Chue**, oriental, de 26 años, con herida de bala en región abdominal. Carácter leve, permanece en observación.

16- Julio César **Consani Fernandez**, oriental, de 20 años, con politraumatismos y traumatismo de cráneo.

17- Jorge Alberto **Arismendi**, oriental de 20 años, con herida de bala en región escapular y muslo.

18- Menor, Iván **Morales Tasik**, oriental, de 16 años, «con herida de bala en región escapular y muslo».

19- Osvaldo Domingo **Conde Araújo**, oriental de 36 años, con politraumatismos y traumatismo de cráneo.

HOSPITAL DE CLINICAS

20- Raúl Saúl **Martínez**, oriental, de 37 años, con herida de bala en región metoniana izquierda y fractura de maxilar.

CIMA ESPAÑA

tal, de 21 años, con herida de bala en región abdominal. Pasó al Hosp. P. Rossell.

26- Ruben **Toro Curbelo**, oriental, de 21 años, con herida de bala en miembro superior derecho. Pasó al S. Americano.

CASMU Nº 1

27- Ernesto **Ibarra** (No proporcionaron diagnóstico)

28- Ruben **Sassano** (No proporcionaron diagnóstico)

29-Marcel **Martínez** (No proporcionaron diagnóstico).

Dicho Sanatorio, Casmu Nº1, informó además que habían sido atendido allí de lesiones leves, pasando luego a domicilio, las siguientes personas, de las que no proporciona diagnóstico:

1-Susana Martínez
2-Carlos Gamou
3-Gerardo Casella
4-Ernesto Abdala
5-Leonardo Khohmanian
6-Nelson Vieites
7-Ana Vignoli.

PERSONAL POLICIAL ASISTIDO EN EL HOSPITAL POLICIAL

1. Capitán (GC), **JFO**, con "traumatismo de brazo y de tórax"

2. Teniente 1º, **YAS**, quien presenta: "herida corto-contusa

Todo listo para la intervención de la guardia. (Foto de Fernando González)

16. Guardia (GG), **ERG**, con "traumatismo de rodilla izquierda".

17. Guardia 1ª, **EA**, con "herida cortante de brazo derecho".

18. Guardia (GG), **JCC**, con "herida cortante de pierna izquierda".

19. Guardia 1ª, **NTI**, con "traumatismo de rodilla izquierda".

20. Guardia 1ª, **JRB**, con "herida cortante de pierna derecha".

21. Coracero 1ª, **LP**, quien presenta "traumatismo de hombro izquierdo a raíz de alcance con proyectil de arma de fuego".

22. Coracero 1ª, **JR**, quien presenta "politraumatismo".

23. Coracero 1ª, **JAR**, con "traumatismo de pie izquierdo y pierna derecha".

24. Coracero de 2ª, **DM**, con "traumatismo de tobillo y antebrecha".

29. Coracero de 2ª, **HGA**, con "traumatismo encefalo-craneano, con pérdida de conocimiento, Internado. H. Policial.

30. Coracero de 2ª, **PA**, con "traumatismo de tobillo derecho".

31. Coracero de 2ª, **TPA**, con "traumatismo de hipocondrio", permanece internado.

32. Agente de 2ª, **RL**, quien presenta "traumatismo de tórax y fractura de puño izquierdo. Internado.

33. Agente de 2ª, **WHR**, con "traumatismo torácico-abdominal izquierdo.

34. Agente de 2ª, **LIOR**, con "traumatismo de hombro".

35. Agente de 2ª, **RSO**, con "traumatismo de mano derecha".

36. Agente de 2ª, **LHC**, con "traumatismo de tórax abdominales".

41. Agente de 2ª (Tto), **CD**, con "traumatismos de piernas".

42. Guardia de 2ª, **CV**, con "herida cortocontusa cara".

43. Coracero de 2ª, **RR**, con: "politraumatizado".

44. Sargento, **SAB**, con "desgarro en tres partes de oreja izquierda, se realizó sutura".

Total: 44 funcionarios policiales lesionados.

El parte oficial hace constar que 8 equinos de la Guardia de Coraceros, resultaron con diversas lesiones en sus remos, y uno de ellos presenta una herida de bala en un miembro, lo que motivó su sacrificio por orden médica.

Además una camioneta Nissan, de Seccional 12ª, resultó totalmente dañada, en sus vi-

DE SOCORROS MUTUOS

7- Esteban **Massa**, oriental, de 27 años de edad, presentando «herida de bala en zona epigástirica, herida de bala en miembro inferior derecho y otra en el izquierdo, todos con orificio de salida, siendo su estado grave. Internado.

8-Richard **Ramírez**, oriental, de 23 años de edad, con herida corto-contusa en tórax. Pasó a domicilio.

9- Alba María **Silva**, oriental, de 28 años, traumatismo y herida cortante de abdomen.

10- Fachia **Cedres Fredy**, orintal, de 51 a;os, con «herida cortocontusa de cuero cabelludo», pasó a domicilio.

11-José Pedro **Do Campo García**, oriental, de 40 años, con herida de bala en hombro izquierdo sin orificio de salida.

HOSPITAL MACIEL

12- Miriam **Marín Jara**, oriental, de 58 años, con traumatismo de cráneo y herida cortante de cuero cabelludo. Alta.

13- Michel **Quintana**, oriental, de 18 años, con heridas de

HOSPITAL DE CLINICAS

20- Raúl **Saúl Martínez**, oriental, de 37 años, con herida de bala en región metoniana izquierda y fractura de maxilar.

CIMA ESPAÑA

21- Vladimir **Muhrich**, oriental , de 19 años, con herida de bala en mano derecha y hombro derecho.

22- **R. Blanchi** se ignoran otros datos, presentó traumatismo de cráneo pasando a domicilio.

CASMU Nº1

23- Gustavo **Ganan**, con herida cortante de cuero cabelludo, procedente de Casmu No. 3, pasó a domicilio.

CASMU Nº2

24- Gloria **Romero**, con herida cortante de región frontal

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

25- Mónica **Ramírez**, orien-

ASISTIDO EN EL HOSPITAL POLICIAL

1. Capitán (GC), **JFO**, con "traumatismo de brazo y de tórax"

2. Teniente 1º, **YAS**, quien presenta: "herida corto-contusa en frontal izquierdo y herida de pabellón de oreja izquierda".

3. Teniente 2º, **GCM**, quien resultó con "herida de mano y fractura expuesta de brazo", internado.

4. Alférez (GC), **HFS**, presenta: "herida cortante de nariz".

5. Capitán (GC), **RG**, con "herida cortante de cuero cabelludo".

6. Teniente (GC), **WFLB**, con "herida cortante en mano izquierda".

7. Alférez (GC), **JRS**, quien presenta "traumatismo de cráneo y de hombro, y herida punzo-cortante de pómulo derecho".

8. Sargento 1º (GC), **ACDS**, con "herida cortante en región frontal".

9. Sargento 1º (GC), **SDL**, con "politraumatismos".

10. Sargento (GC), **HP**, con "traumatismo de rodilla y antebrazo derecho".

11. Sargento (GC), **JG**, presentó: "traumatismo en la cara".

12. Cabo (GG), **MMDS**, quien presentó: "herida corto-contusa en miembro inferior izquierdo".

13. Cabo (GC), **JFMP**, con "traumatismo de tórax".

14. Coracero 1ª, **RRR**, con "politraumatismos".

15. Coracero 1ª, **RP**, con "traumatismo de muslo derecho".

con proyectil de arma de fuego".

22. Coracero 1ª, **JR**, quien presenta "politraumatismo".

23. Coracero 1ª, **JAR**, con "traumatismo de pie izquierdo y pierna derecha".

24. Coracero de 2ª, **DM**, con "traumatismo de tobillo y antebrazo derecho".

25. Coracero de 2ª, **LM**, con "politraumatismos".

26. Coracero de 2ª, **JEA**, con "politraumatismos".

27. Coracero de 2ª, **JR**, con "traumatismo en rodilla derecha".

28. Coracero de 2ª, **JMFM**, con "traumatismo de mano de-

33. Agente de 2ª, **WHR**, con "traumatismo torácico-abdominal izquierdo.

34. Agente de 2ª, **LIOR**, con "traumatismo de hombro".

35. Agente de 2ª, **RSO**, con "traumatismo de mano derecha".

36. Agente de 2ª, **LHC**, con "traumatismo de tórax abdominal izquierdo".

37. Agente de 2ª, **VHBQ**, con "herida cortante de frontal".

38. Agente de 2ª, **LF**, con "heridas cortantes en manos".

39. Agente de 2ª, **OR**, con "traumatismo de pierna derecha".

40. Agente de 1ª, **GP**, con "traumatismos de miembros in-

Coraceros, resultaron con diversas lesiones en sus remos, y uno de ellos presenta una herida de bala en un miembro, lo que motivó su sacrificio por orden médica.

Además una camioneta Nissan, de Seccional 12ª, resultó totalmente dañada, en sus vidrios, chapas y estructuras, así como 18 coches patrulleros.

En la oportunidad se detuvieron a 28 personas mayores intervinientes en las escaramuzas y 3 menores de edad, a uno de los cuales se le ocupó un arma de fuego, los que sometidos a la Justicia Competentes recuperaron la libertad.

Denuncian que el fiscal es socio del embajador español

■ "Esta es la hora del asco", afirmaba Radio Panamericana, al efectuar una denuncia que implicaba al fiscal que intervino en la causa de los vascos y al embajador de España.

Sobre las 13 y 40 horas, la emisora afirmaba que el fiscal que dictó el sobreseimiento de la causa, José Pumareda era socio del embajador de España.

"Es el gordo Pumareda, el Pepe Pumareda, socio del embajador de España, dueños del caballo de carrera "Loco, Loco".

Según confirmaron varios oyentes conocedores de turf, el fiscal tuvo un caballo de carrera en sociedad con el representante español en nuestro país, el cual pertenecía al stud Club de Santiago, que lucía los colores franquistas.

Explicaron que él se recibió de abogado ya mayor de edad, y fue nombrado fiscal por el presidente Lacalle.

Pumareda, vivió en una quinta en Paso de la Arena, que originalmente perteneció al fundador de las empresas Manzanares.

Dueño del bazar "El sueño de los niños", en el cual solían lucir la bandera "franquista".

La emisora denunció que el fiscal "es amigo íntimo del presidente Lacalle".

Podemos darte el apoyo que necesitas; ayudarte a cambiar, a superarte...

0900-2200

ASPIRINA®

EN LA EXPO-PRADO '94

Como en años anteriores, Bayer participa de la EXPO-PRADO '94 con un Stand instalado en el pabellón de la República Federal de Alemania. Dicho Stand está destinado a la promoción de ASPIRINA, y quienes lo visiten recibirán de las promotoras, un material donde se ilustra sobre interesantes aspectos de este tradicional producto, tales como su origen en la cortéza del sauce y las modernas aplicaciones de ASPIRINA en la prevención del infarto cardíaco.

El Stand de ASPIRINA es entonces, dentro del circuito de la EXPO-PRADO, un punto de interés para el público.

hizo referencia ayer, en su discurso conmemorativo de la declaración de trágicos de la noche del miércoles 24 en torno al Hospital Filtro

ideas, siempre; asonadas y asesinatos compatriotas: el terrorismo no pasará"

ciudadanos mediante el correcto ejercicio de sus derechos de elección de los gobernantes. A los elegidos el cumplimiento responsable de los mandatos recibidos. A todos el saber distinguir lo principal de lo accesorio y lo trascendente de lo adjetivo. A jurar respeto eterno a la ley, culto permanente a la libertad y vigilancia sin pausa para mantener el orden.

Otros, hace 169 años, en tiempos más imperfectos, tuvieron dicha claridad de discernimiento. Invoquémosla hoy para nosotros, repitiendo las palabras inmortales de Zorrilla:

"Protege, oh Dios, la tumba de los libres,
protege a nuestra patria independiente
inclina ante tí, tan sólo,
sólo ante tí, su coronada frente"

El presidente Lacalle invocó el eslogan de la resistencia de Madrid en la Guerra Civil Española, que acuñó la diputada comunista Dolores Ibárruri: "No pasarán".

La Guardia de Coraceros inicia el desalojo de la plazoleta detrás del Filtro.

Ministerio del Interior expulsó a vasco de Herri Batasuna

Ayer le fue leído el decreto de inadmisión al diputado del partido vasco Herri Batasuna, Jon Idígoras, por un representante del gobierno uruguayo en el restaurante La Trainera. El delegado gubernamental acompañó a Idígoras hasta el aeropuerto internacional de Carrasco donde el legislador tomó el puente aéreo con destino a Buenos Aires y hoy emprenderá viaje hacia Madrid. El

Gremial de Ciencias Económicas y el Concejo Vecinal 3 condenan asesinato de Roberto Facal

■ En circunstancias aún no esclarecidas, fue muerto ayer frente a su domicilio del barrio Simón Bolívar, José Roberto Facal Palermo, de 38 años, concejal del Vecinal de la Zona 3 y funcionario administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas. Según el médico forense, la víctima fue ultimada de "cuatro

mas organizaciones sociales vinculan el asesinato a la represión desatada ayer en ocasión del traslado de los ciudadanos vascos extraditados a España. A continuación transcribimos los textos de ambos comunicados .

Montevideo, 25 de agosto de 1994

cual participamos de las movilizaciones realizadas en estos días.

Es en ese marco que aparece asesinado nuestro compañero Roberto Facal.

En función de lo anterior, exigimos la renuncia inmediata del ministro del Interior y de

cia".

INTERGREMIAL Ciencias Económicas

Concejo Vecinal Zonal 3

Montevideo 25 de agosto de 1994

El pleno del Concejo Vecinal

Ministerio del Interior expulsó a vasco de Herri Batasuna

Ayer le fue leído el decreto de inadmisión al diputado del partido vasco Herri Batasuna, Jon Idígoras, por un representante del gobierno uruguayo en el restaurante La Trainera. El delegado gubernamental acompañó a Idígoras hasta el aeropuerto internacional de Carrasco donde el legislador tomó el puente aéreo con destino a Buenos Aires y hoy emprenderá viaje hacia Madrid. El decreto de inadmisión fue resuelto por el Poder Ejecutivo, por considerar que el legislador vasco habría hecho declaraciones sobre el presidente Luis Alberto Lacalle, las cuales provocaron malestar en la cúpula gubernamental.

Montevideo, 25 de agosto de 1994.

VISTO: La situación del ciudadano español Jon Idígoras Guerricabeitia;

RESULTANDO: I) Que la referida persona ingresó al país el 23 de agosto próximo pasado, en calidad de turista:

II) Que el mismo día formuló declaraciones a la prensa con relación a la extradición de tres ciudadanos españoles dispuesta por la Justicia;

CONSIDERANDO: I) Que dichas declaraciones fueron injuriosas para con el Poder Ejecutivo en general y para con el señor Presidente de la República en particular;

II) Que, por otra parte, tendían al desconocimiento de un fallo jurisdiccional en detrimento del Estado de Derecho que rige en la República;

III) Que, asimismo, contribuyeron a crear un clima de violencia en un país donde impera el orden, la seguridad y la tranquilidad pública;

IV) Que, en consecuencia de lo antedicho, el citado ciudadano español se constituyó en uno de los responsables de los sucesos de notoriedad ocurridos en la noche de ayer;

V) Que el Poder Ejecutivo, responsable de la conservación del orden público, estima procedente disponer la inadmisión del mencionado ciudadano español;

ATENTO: A lo expresado y a lo establecido en el artículo 168, numeral 1º de la Constitución de la República, Ley Nº 9.604 de 13 de octubre de 1936, Decreto-Ley Nº 14.878 de 5 de abril de 1979 y Decreto de 5 de noviembre de 1959;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º. - **DISPONESE**, la inadmisión en el territorio nacional del ciudadano español Jon Idígoras Guerricabeitia, quien deberá hacer abandono del país en un plazo de seis horas a partir de la notificación de la presente resolución.

2º. - **PASE** a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que, en coordinación con la Dirección Nacional de Migración, haga efectiva la medida dispuesta.

3º. - Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese.

...Llámanos, te sentirás mejor

PSICO-SALUD

0900-2200

Psicólogos habilitados por MSP
las 24 Hs.

■ En circunstancias aún no esclarecidas, fue muerto ayer frente a su domicilio del barrio Simón Bolívar, José Roberto Facal Palermo, de 38 años, concejal del Vecinal de la Zona 3 y funcionario administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas. Según el médico forense, la víctima fue ultimada de "cuatro puntazos en la espalda, uno en la cabeza, sufriendo además varios cortes en cuello y rostro así como varios golpes en todo el cuerpo". Por su parte, sendos comunicados de la intergremial de Ciencias Económicas y del Concejo Vecinal Nº 3 Facal vinculan el asesinato a los hechos de violencia acontecidos el pasado miércoles en las cercanías del Hospital Filtro. Un familiar de Facal señaló a **LA REPUBLICA** que la propia Policía fue la que avisó que había una persona muerta en el domicilio del occiso Juan Arnaldo Palermo, tío de la persona fallecida, fue quien abrió la puerta a los funcionarios policiales quienes lo encontraron tirado en el piso. "Un rastro de sangre llegaba hasta la vereda indicando que la víctima habría sido arrastrada un largo trecho ya muy mal herido o quizás muerto", indicó Palermo.

El parte policial, entre tanto, señala que la víctima "habría determinado salir de su casa, a las 3 de la madrugada, vistiendo un pulóver escote en V color beige, camisa color blanca, slip color celeste y botas de media caña.

Una de ellas fue encontrada en la calle, por lo cual se presume que el fallecido o se trasladó por sus propios medios aun herido o fue arrastrado por la o las personas que pudieron haber cometido el crimen".

CONVOCAN A SU SEPELIO

El PIT-CNT y el Frente Amplio, así como la intergremial de la Facultad de Ciencias Económicas y el Concejo Vecinal Zonal 3 convocan al cortejo fúnebre de Roberto Facal que partirá hoy a las 14 horas desde Nueva Palmira y Cufré para ser trasladado hasta el Cementerio del Buceo.

Mediante declaraciones hechas públicas ayer estas dos últimas organizaciones sociales vinculan el asesinato a la represión desatada ayer en ocasión del traslado de los ciudadanos vascos extraditados a España. A continuación transcribimos los textos de ambos comunicados .

Montevideo, 25 de agosto de 1994.

Ante los dolorosos sucesos que enlutan al pueblo uruguayo y en particular ante el asesinato de nuestro compañero Roberto Facal, funcionario administrativo de nuestra Facultad, la Asociación de Docentes, la Asociación de funcionarios y la Asociación de Estudiantes de la Universidad de la República-Ciencias Económicas, expresan su profundo pesar y declaran:

Que nuestros gremios siempre han llevado adelante sus reivindicaciones en términos pacíficos y legales.

Muestra de ello han sido los recientes conflictos por motivos presupuestales, así como la recolección de firmas para el plebiscito de la enseñanza.

Como tal, nuestros gremios han acompañado la lucha por los derechos humanos y la defensa de la vida, tal como fue planteada por el PIT-CNT, razón por la cual participamos de las movilizaciones realizadas en estos días.

Es en ese marco que aparece asesinado nuestro compañero Roberto Facal.

En función de lo anterior, exigimos la renuncia inmediata del ministro del Interior y de todos los responsables de la criminal represión realizada el 24 de agosto en la inmediaciones del Hospital Filtro, y la constitución de una comisión investigadora independiente que garantice el esclarecimiento de los hechos y la adopción de las medidas correspondientes para que se haga justicia.

Reafirmamos nuestra convicción de que la paz y el diálogo deben ser las formas naturales de relacionamiento dentro de nuestra sociedad, por lo cual repudiamos la violencia como forma de resolución de los conflictos y, en particular, el uso de la violencia estatal contra la indefensa población civil.

En función de ello, adherimos al Paro General convocado por el PIT-CNT y llamamos a participar masiva,ordenada y pacíficamente, del sepelio de los compañeros asesinados, bajo la consigna de **"Por la vida, la paz, la democracia y la justicia".**

INTERGREMIAL Ciencias Económicas

Concejo Vecinal Zonal 3

Montevideo 25 de agosto de 1994

El pleno del Concejo Vecinal de la Zona Nº 3 reunido en forma extraordinaria, a raíz de la muerte de Roberto Facal, concejal de este cuerpo, representante del barrio Simón Bolívar ocurrida la pasada noche, declara:

1) nuestro profundo dolor por la muerte del querido vecino que en un ejemplo de lucha por la vida dedicó las mejores horas al bienestar de la sociedad;

2) exigir de las autoridades públicas competentes el más rápido y veraz esclarecimiento de este hecho.

3) exhortar a los vecinos de su querido barrio y de toda la zona a acompañar a sus familiares en momento tan doloroso, respondiendo así solidariamente al comportamiento de Roberto en su vida.

Por último este Concejo declara su firme oposición a todos los actos de violencia como los ocurridos en la jornada de la víspera dentro de nuestra zona.

Director de CX 44 solicitó una entrevista a Gianola

■ Amenazas e intimidaciones contra CX 44 **Radio Panamericana**, fueron denunciadas por su director José Mujica, ante la emisión especial que realizó la emisora, relatando todos los sucesos ocurridos en las inmediaciones del Hospital Filtro, como así dando información sobre los muertos y la innumerable lista de heridos, y de varios desaparecidos.

Dada la situación, los directivos de la emisora solicitaron una entrevista urgente con el ministro del Interior, Angel María Gianola, la cual hasta el momento no ha sido otorgada.

La información fue suministrada por su propio director, José Mujica a **LA REPUBLICA** quien expresó que «formalmente sólo nos han pedido parte de las grabaciones, por parte de Telecomunicaciones - dependiente del Ministerio de Defensa».

«Están circulando comentarios, por diversos medios, que sostienen que se podría dictar un decreto para el cierre de la emisora», dijo

Mujica señaló que para saber si efetivamente esas versiones son reales, es que se ha pedido la entrevista con el ministro del Interior, como así «para que el gobierno supiera qué valoración hacemos nosotros de los hechos que ocurrieron».

El dirigente del Movimiento de Liberación Nacional, agregó que durante los sucesos del Filtro, efectivamente «había civiles armados, que en algunos casos tiraban contra gente uniformada y también contra los manifestantes».

«Tenemos la impresión -continuó- que por la forma de moverse, de vestirse, la forma de ubicarse, se trataba de gente avezada en lo que estaba haciendo».

Viernes 26 de agosto de 1994 La República

Por la ley antiterrorista española podrían estar siete días en la Guardia Civil

Diputados pediría al Parlamento español garantías para los vascos extraditados

■ En la Cámara de Representantes se presentaría una iniciativa para asegurar a los vascos, que fueron trasladados de Uruguay a España, la garantía del debido proceso, a los efectos que el Parlamento de ese país tome conocimiento y que traslade el pedido a las autoridades judiciales.

La idea surgió luego de una reunión que mantuvo la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes con una delegación de Amnistía Internacional, seccional Uruguay, el pasado miércoles por la tarde.

El legislador Díaz Maynard, de Opción Socialista, indicó que esa representación de Amnistía Internacional emitió una declaración "llena de razonabilidad para que, en caso que se produzca la extradición, asegurar determinadas garantías. Fundamentalmente que sean entregados directamente a la justicia española. De acuerdo a la ley antiterrorista española podrían estar siete días en dependencias de la Guardia Civil sin intervención judicial que puedan elegir el abogado de su confianza y no el abogado de oficio el que, aparentemente, está incluido en esa legislación y que sean sometidos a un juicio inmediato. Esas serían las garantías que solicita Amnistía Internacional desde Londres, recogidas por la Seccional Uruguaya. Tenemos la idea de presentar como una moción en la Cámara de Representantes para que se dirija a la Corte Española solicitando ese tipo de garantías. Creo que el Parlamento uruguayo no puede hacer otra cosa".

TEMA EN MANOS DE LA JUSTICIA

Preguntado Díaz Maynard si el Par-

para estos ciudadanos que se han insertado pacíficamente en la sociedad uruguaya. Pero estaba totalmente ajeno a la competencia del Poder Legislativo, que no tenía forma de introducirse en el tema", culminó diciendo Díaz Maynard.

VISITA DE AMNISTIA INTERNACIONAL

La delegación de Amnistía Internacional que visitó la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados estuvo integrada por la doctora Adriana Gigou y los doctores Fernando Parducci y Rodríguez Gigena.

Consultado el doctor Gigena dijo que planteó las garantías que Amnistía Internacional requiere para efectuar el debido proceso a los vascos y que, el gobierno uruguayo le solicita a su similar español que las respete tanto en el traslado como, recepción y enjuiciamiento.

También expresó que se solicitó que se apure la ratificación de los convenios sobre desapariciones forzadas, ajecuciones extra-judiciales y torturas, que está pendiente de resolución en el Parlamento uruguayo

Las fuerzas represivas en plena carga contra los manifestantes.

El Sindicato Médico deplora "el violento enfrentamiento que nos retrotrae a épocas negras, ya superadas, y que culminó con médicos y enfermeros gravemente heridos"

Los médicos exigen al Parlamento que investigue y responsabilice a los actores

■ El Sindicato Médico del Uruguay "ante la violencia desatada" emitió la siguiente declaración:

En las últimas jornadas nuestra

tancias en que los profesionales médicos debían actuar, y las normativas deontológicas internacionalmente aplicables. Sobre esto, nuestra enti-

peradas. Es inadmisible que esta situación haya culminado con médicos y enfermeros gravemente heridos de bala, y ambulancias de emergencias

hacer otra cosa".

TEMA EN MANOS DE LA JUSTICIA

Preguntado Díaz Maynard si el Parlamento no podía haber actuado más adecuadamente en este asunto, sostuvo que "no tenía vías de acción posible, el tema estuvo en manos de la Justicia; el Poder Ejecutivo respetó el principio de separación de Poderes y se ajustó, en ese sentido, a la Constitución y la ley uruguaya. Por supuesto que hubiéramos deseado alguna forma de refugio

investigue y responsabilice a los actores

■ El Sindicato Médico del Uruguay "ante la violencia desatada" emitió la siguiente declaración:

En las últimas jornadas nuestra sociedad vivió una serie de hechos sin precedentes, ante el trámite de extradición de tres ciudadanos vascos, que venían realizando una huelga de hambre en condiciones extremas.

Frente a ello, el Sindicato Médico del Uruguay se había pronunciado previamente en cuanto a las circunstancias en que los profesionales médicos debían actuar, y las normativas deontológicas internacionalmente aplicables. Sobre esto, nuestra entidad no tiene que agregar más, salvo resaltar la altísima corrección, autonomía e independencia profesional de los colegas actuantes, que dignifican a nuestra profesión.

Debe destacarse que las condiciones de salud y seguridad para el traslado de los ciudadanos vascos, se cumplieron íntegramente como consecuencia del celo puesto de manifiesto por los profesionales médicos actuantes, cualquiera fuera su dependencia funcional.

Lamentable y paradójicamente, los hechos acaecidos en las últimas horas, con enfrentamientos entre civiles y fuerzas policiales, en las cercanías del Hospital Filtro del MSP, con un importante saldo de casi un centenar de heridos por armas de fuego, traumatizados y víctimas fatales, nos obligan a efectuar un nuevo y público pronunciamiento.

Deploramos, como entidad que defiende el derecho a la vida, el violento enfrentamiento con trágico saldo, que nos retrotrae a épocas negras, ya superadas. Es inadmisible que esta situación haya culminado con médicos y enfermeros gravemente heridos de bala, y ambulancias de emergencias móviles baleadas.

Estos profesionales que si bien no estaban de guardia iban a reforzar los servicios ante una grave emergencia, en forma totalmente solidaria, resultaron con sus vidas comprometidas y amenazadas, por cumplir un compromiso fundamentalmente vocacional y ético.

Rechazamos la violencia irracional y despiadada que se ha desatado sobre nuestra sociedad en las últimas horas. Exigimos que el Parlamento Nacional investigue de inmediato las circunstancias que llevaron a ella, adjudiquen y determinen las responsabilidades de sus actores, para que sean juzgados debidamente.

Manifestamos nuestra solidaridad con todas las víctimas y sus familias, en tan trágicas circunstancias.

Convocamos a los médicos a la jornada de reflexión y luto que se realizará en el día de mañana, viernes 26 de agosto.

Y finalmente, confiamos en que nuestro sistema democrático, con su división de poderes, pueda retomar con serena reflexión y firme determinación, el curso de acción que asegure la preservación de nuestros valores fundamentales.

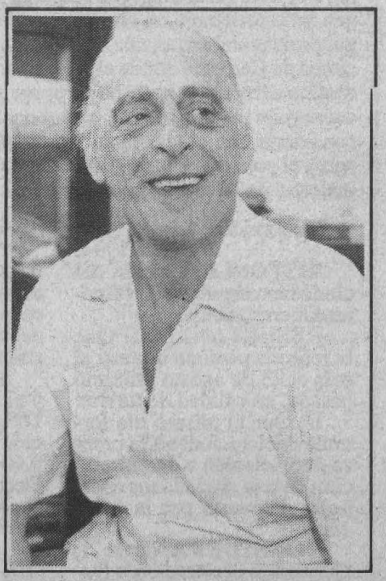

Presidente del SMU Méndez Chiodi: "Rechazamos la violencia irracional y despiadada que se ha desatado sobre nuestra sociedad en las últimas horas".

Según el presidente del sindicato

Están desaparecidos dos obreros del Sunca

■ El presidente electo del sindicato de la construcción (SUNCA), Fabián Gadea, informó a LA REPUBLICA sobre la desaparición de dos trabajadores de la construcción.

El trabajador de la construcción, Santana, de 40 años, que desempeñaba tareas de electricidad en el hotel 5 estrellas que se esta construyendo atrás del Hotel Victoria Plaza, fue visto por última vez a las 17hs en las inmediaciones del Hospital Filtro.

Otro trabajador, del mismo sindicato, Julio Rodriguez, de 21 años, que realizaba distintas tareas en el rubro de la construcción, esta desaparecido desde las 20 horas del día 24 .

El candidato a la Presidencia de la República reafirmó ayer su "permanente defensa de la vida, por los derechos humanos, por la paz y por la democracia"

Tabaré Vázquez llamó a desterrar la violencia "venga de donde venga" y "caiga quien caiga"

* ***"Ante la gravedad de los hechos, sin duda, el ministro del Interior será cambiado", aseguró el líder del Encuentro Progresista***
* ***"No podemos dejar de expresar nuestro profundo dolor por los fallecidos y por todos los accidentados en los lamentables hechos de la noche del miércoles"***

■ A las 20:00 de ayer el doctor Tabaré Vázquez solicitó a la prensa que estaba apostada en la planta baja de la sede del Frente Amplio, donde había recibido de manos del dirigente Wilfredo Penco un comunicado del Organo de Conducción Política, que se trasladara a su despacho del primer piso, con la clara intención de que sus declaraciones tuvieran un ámbito distinto al de la cúpula del FA.

Acompañado del arquitecto Mariano Arana y con la presencia de algunos de sus más próximos asesores, comenzó señalando que "queremos expresar como lo hemos hecho siempre, como lo reafirmamos ayer, y como lo vamos a hacer ahora, nuestra permanente defensa de la vida, por los derechos humanos, por la paz, por la justicia y por la democracia".

"En segundo lugar lamentamos profundamente la violencia desgarradora que se desató en el día de ayer (por el miércoles), a toda forma de violencia, porque la violencia es violencia y no importa de dónde venga y la debemos desterrar, en nuestro país, cualquier vestigio de la misma, para que no transitemos caminos que los uruguayos nunca hemos querido transitar".

"Requerimos que se lleve adelante -agregó- toda investigación para aclarar estos sucesos, caiga quien caiga, y sus responsables deben quedar claramente identificados al conocimiento del pueblo uruguayo".

"No podemos dejar de expresar nuestro profundo dolor por los fallecidos y por todos los accidentados en los lamentables hechos de la noche del miércoles".

"Es voluntad clara del FA transitar todos los caminos para

Tabaré Vázquez y Mariano Arana dialogaron con la prensa: "Que se lleve adelante toda esta investigación para aclarar estos sucesos", dijo el ex intendente de Montevideo.

lidad, los caminos democráticos, la convivencia normal entre los uruguayos, que es uno de nuestros mayores tesoros".

El ex intendente de Montevideo cree que "ante la gravedad de los hechos, sin duda, el ministro será cambiado".

"Entendemos que hay un gran responsable, en este caso el Poder Ejecutivo, en la persona del señor ministro del Interior, como lo dice la declaración".

Consultado sobre si el ministro Miguel Angel Gi

y pensamos que ya no las íbamos a volver a vivir".

El candidato a la Presidencia de la República por el Encuentro Progresista, defendió su presencia y la de Seregni en el lugar de los hechos, el miércoles al mediodía. "Allí estábamos en defensa de la vida, reclamando paz, tranquilidad, calma en momentos realmente difíciles". A su vez reconoció que recibió "señales de malestar", de algunos manifestantes por su presencia y

Cuando se le preguntó qué áctitud tendrá el FA si la Justicia investiga a dos emisoras radiales de tendencia frenteamplista, Vázquez no dudó en responder que "todo lo que sea investigar para aclarar esta situación, nosotros estamos completamente de acuerdo".

¿El mensaje de paz es para los agredidos o para los agresores?, preguntó una periodista, a lo que el candidato del EP dijo que "es para los uruguayos to-

Firmes planteos de los moderados, exigiendo una investigación total

■ Durante más de cuatro horas debatió ayer la cúpula frenteamplista, no haciendo uso de la palabra el doctor Tabaré Vázquez, quien brindara al finalizar la reunión una conferencia de prensa (ver nota adjunta).

El análisis de los hechos ocurridos durante la jornada del pasado miércoles, delimitó dos bloques, donde el PCU, Unir y el MPP, junto al delegado de las bases de Montevideo y Canelones, buscaron radicalizar el contenido de la declaración contra el gobierno.

Por su parte los moderados prefirieron reclamar una investigación global, dejando traslucir que entre los causantes de la violencia no sólo estaban los uniformados, sino también sectores de la ultraizquierda.

El general Líber Seregni entendió que se pudo haber evitado los

Viernes 26 de agosto de 1994 La República

Mientras el senador socialista Reinaldo Gargano solicitó la dimisión del ministro del Interior y, si Tabaré Vázquez y Líber Seregni incitaron a la violencia, y el diputado oficialista Jaime Trobo

Reclamos de renuncia al ministro Gianola y en los hechos de violencia pautaron ayer

■ "Todo esto ha sido una salvajada, de ésas que uno no tiene memoria", manifestó el senador socialista Reinaldo Gargano, agregando que el ministro del Interior, Angel María Gianola, "no debe permanecer un minuto más en su cargo".

Señaló que Gianola fue advertido acerca de que debía actuar de otra manera. "Yo hablé con él a pedido de dirigentes de mi partido que estaban en el lugar de los hechos, que de acuerdo a cómo actuaban las fuerzas de seguridad, apreciaron que podía llegarse a extremos y a no preverse las consecuencias, tal como sucedió", añadió.

Asimismo, apuntó que "normalmente en este tipo de manifestaciones las fuerzas del orden tienen que actuar con los cuerpos más experimentados, a los efectos de no generar consecuencias lamentables para las personas. Sin embargo —de acuerdo a informaciones que tengo— se hizo absolutamente lo contrario".

El senador denunció que para reprimir a los manifestantes "se involucró a gente sin experiencia y hubo un despliegue en el cual fuerzas policiales que actúan en la calle y no son para despejar áreas, bajaron de los vehículos y dispararon en forma indiscriminada".

En ese sentido se interrogó a cerca de "cómo es posible que una persona pueda recibir cuatro impactos de bala por la espalda, mientras está atendiendo a otra persona herida", como fue el caso del integrante del gremio de Afemm, Asociación de Funcionarios de Emergencia Médica Móvil, Esteban Masa, que actualmente se encuentra internado en el CTI en situación delicada. "Parece una cosa insólita", agregó.

A su entender, el ministro de Interior, Angel María Gianola "no puede permanecer un minuto más en su cargo. Ha demostrado una total incompetencia y ha generado una situación tremenda para todo el país".

"Por encontrarnos en presencia de un acto electoral como lo es el del próximo domingo, el ministro debe salir inmediatamente de su cargo. En caso contrario, habrá de ser interpelado", concluyó.

El ministro del Interior no puede seguir en su cargo, a juicio del senador socialista Reinaldo Gargano, para quien la represión en las cercanías del Hospital Filtro fue "salvaje". El Frente Amplio —dijo— propiciará un pedido de renuncia del doctor Angel María Gianola.

El dirigente frenteamplista estableció que cuando comenzaron a suscitarse las primeras escaramuzas se comunicó con el secretario de Estado, exhortándolo a que se hiciera todo lo posible para evitar confrontaciones. "No tuvimos más respuesta que la de que el operativo se iba a cumplir; y pensamos que las cosas se condujeron muy mal", añadió.

Puso de relieve que la represión fue "indiscriminada" y de características "salvajes", además de infundada.

Gargano concluyó que el ministro del Interior actuó "de forma incompetente e insensible, y que no debe permanecer al frente de la cartera, para que las cosas se reencaminen dentro de un clima de paz y tranquilidad".

VOLONTE RECLAMO UNA PROFUNDA INVESTIGACION

"Descontamos que se hará una investigación a fondo, hasta el hueso; y tendrá que saberse quiénes son los responsables de las muertes y de los heridos. La sociedad uruguaya va a tener que estar informada de estos temas", expresó el presidenciable del Partido Nacional Alberto Volonté al referirse a los sucesos del día miércoles.

Agregó que para evitar que sucedan acontecimientos similares "nos tendremos que unir todos; hacer que esto no sea motivo de rédito político y en lo personal nos vamos a ocupar de que no sea así", sostuvo.

Indicó que éste es un problema que afecta a todos los uruguayos, "nos enlutece a todos. La verdad debe ser conocida por todos y se va a tener que actuar con mano firme ante los responsables que provocaron esas muertes. Confiamos en que realmente se actúe de esa manera".

RAMIREZ: "SE PRETENDIO IMPEDIR POR LA FUERZA LA

GATTO: LA VIOLENCIA ESTATAL ES LA PEOR DE LAS VIOLENCIAS

La "enorme incompetencia del Ministerio del Interior" quedó al desnudo tras los acontecimientos de anteayer, a criterio del dirigente pegepista Hebert Gatto. "La violencia estatal es la peor de las violencias", subrayó.

Tras poner de manifiesto el "panorama desolador" y el saldo de "desastre nacional" que dejaron los hechos de notoriedad, el político de la "99" expuso que el Poder Ejecutivo tuvo tiempo suficiente para adoptar las medidas preventivas del caso, ante el clima que se percibía en las cercanías del Hospital Filtro.

Dijo que más allá del otorgamiento o no del asilo político a los tres vascos, el Ejecutivo debía cumplir con la decisión del Poder Judicial. No obstante, resulta "inadmisible" que el cumplimiento de una decisión jurisdiccional haya terminado "con una violencia estatal absolutamente desmedida; y la violencia estatal es la peor de todas".

El integrante del Comité Ejecutivo del Partido Por el Gobierno del Pueblo se refirió a la represión "sanguinaria" puesta en práctica por la Policía, que "con saña" la emprendió contra los ciudadanos manifestantes. Remarcó que "no hubo un adecuado equilibrio" entre la actitud de éstos y las medidas represivas dispuestas.

De todos modos, Gatto precisó que hubo acciones "desorbitadas de algu-

Américo Ricaldoni: "En la represión no hubo excesos"

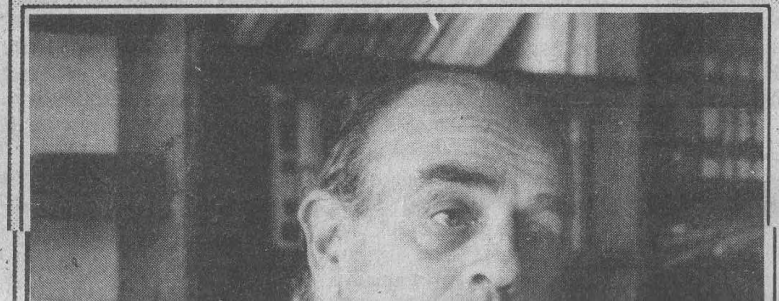

■ "Toda la responsabilidad" de las dramáticas consecuencias que arrojó el enfrentamiento en las cercanías del Filtro recae en quienes se congregaron para "desafiar a la Justicia" y a la propia Policía, sostuvo el senador colorado Américo Ricaldoni.

Consultado anoche en una emisora radial capitalina, el legislador del Foro Batllista estimó que no se puede hablar de "errores del gobierno" en el

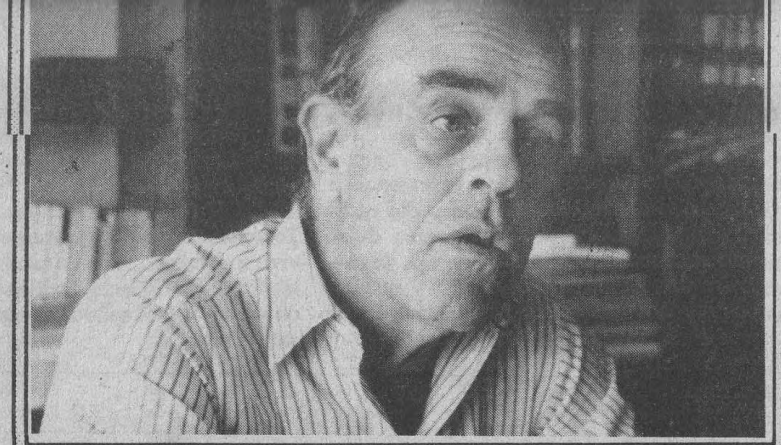

El senador del Foro Batllista respaldó el accionar del gobierno y afirmó que toda la responsabilidad de los enfrentamientos es de los manifestantes.

Filtro recae en quienes se congregaron para "desafiar a la Justicia" y a la propia Policía, sostuvo el senador colorado Américo Ricaldoni.

Consultado anoche en una emisora radial capitalina, el legislador del Foro Batllista estimó que no se puede hablar de "errores del gobierno" en el vasto operativo organizado para disponer el traslado de los tres presuntos etarras hasta el Aeropuerto de Carrasco.

De igual modo, Ricaldoni defendió lo que fue la actuación del personal policial en las refriegas de antenoche. En su opinión, después que éstas se desatan con la intensidad apreciada en la oportunidad, dice que "en la represión no hubo excesos".

El diputado cruzadista sostuvo que "los tupamaros y otros extremistas de izquierda son los responsables de las muertes ocurridas en los alrededores del Filtro"

Daniel García Pintos: "Las bombas Molotov no fueron espontáneas"

■ "Todo lo que pasó es responsabilidad de la extrema izquierda, que preparó minuciosamente toda esta dramática situación que culminó con una lamentable muerte", señaló el legislador colorado.

Todo lo sucedido le ha hecho un daño enorme al país y se lo va a seguir provocando, señaló el diputado Daniel García Pintos (Fuerza de Cambio-Cruzada 94) haciendo referencia a los hechos de violencia vividos en torno al Hospital Filtro.

"La izquierda buscaba un muerto, tal cual su clásica estrategia, y lamentablemente lo encontró", dijo el legislador colorado.

"Los tupamaros y otros extremistas de izquierda reinstalaron en nuestro país la violencia al mejor estilo de los años '60. Desafiaron para tratar de doblar el brazo de la Justicia, —cuya independencia debe asegurarse— y para ello utilizaron todos los métodos de presión. La izquierda, observó García Pintos, "armó operativos de provocación en torno al Hospital Filtro y el Edificio Libertad".

Asimismo, dijo, "los medios de prensa de estos grupos, como CX 44 o CX 30, se cansaron de exaltar los ánimos de sus seguidores, machacando a la gente durante varios días un mensaje de odio, violencia y presión a las instituciones. La manija fue constante e incitando claramente a la violencia".

"A mí no me vengan con cuentos", enfatizó, "esto es sin duda parte de una pulida estrategia de los tupamaros y sus compañeros de ruta, que volvieron a desenfundar su agresión tal cual sucedió en otras épocas más siniestras. Trabajaron desestabilizando, agrediendo a las instituciones, provocando a las autoridades, siempre a la búsqueda de mártires nuevos, y en esta oportunidad, lamentablemente, consiguieron un muerto para usar como bandera".

TODO PLANIFICADO

"A mí no me digan que los revoltosos exhibían espontaneidad, ya que las pedradas, provocaciones y agresiones, siempre fueron anteriores a la reacción de las autoridades. Las bombas Molotov que arrojaron sobre policías, a pie y a caballo, no fueron espontáneas. Estaba todo planificado, no había vendedores ambulantes de bombas Molotov, éstas fueron fabricadas de antemano y preparadas para la estrategia de agresión. De esa agresión, puntualizó el diputado García Pintos, "que ya conocemos y que ha sido la marca de fábrica de los tupamaros".

"A esta izquierda irracional y violenta", agregó, "no se le puede perdonar este drama que es innecesario para todo el país. Que no aparezcan ahora como víctimas los que fueron los grandes provocadores de este dolor que hoy enluta una familia uruguaya en particular y al país todo".

"Todo esto no es más que parte de un plan macabro para sumergirnos nuevamente en la violencia, muy especialmente en este período electoral. Es claro que en las manifestaciones no hay vendedores ambulantes de cócteles Molotov y otro tipo de armas. Estas cosas las esgrimen los terroristas de izquierda que vuelven a desenfundar su odio social y violencia política. El hecho de que se registrasen 44 policías heridos, y varios de ellos de bala, nos demuestra que no era ésta una manifestación pacífica, sino que estaba armada y dispuesta a la violencia y a conseguir una víctima para usar de bandera y desestabilizar las instituciones".

lece a todos. La verdad debe ser conocida por todos y se va a tener que actuar con mano firme ante los responsables que provocaron esas muertes. Confiamos en que realmente se actúe de esa manera".

RAMIREZ: "SE PRETENDIO IMPEDIR POR LA FUERZA LA EXTRADICION"

Por su parte, Juan Andrés Ramírez al hablar sobre el tema manifestó "que a través de algunas emisoras radiales se había incitado a la violencia" y a impedir por vía de la fuerza y de la presión sobre el Poder Judicial y sobre el Poder Ejecutivo la extradición de los etarras. Lamentablemente no hubo sosiego de parte de los que estaban establecidos, apedrearon a las fuerzas policiales. Ha sido un episodio lamentable que nos coloca en una situación de reflexión", indicó.

GONZALO AGUIRRE: TABARE VAZQUEZ Y SEREGNI INCITARON A LA GENTE IRRESPONSABLEMENTE

El candidato a la Presidencia de la República por Renovación y Victoria, doctor Gonzalo Aguirre, afirmó que el "el general Seregni y el doctor Tabaré Vázquez incitaron a la gente irresponsablemente a concurrir al Hospital Filtro, donde estaban los tres vascos internados. La televisión los mostró para todo el país, cuando concurrieron al mediodía, antes de los incidentes, en una actitud demagógica".

Aguirre recordó que "estamos a tan sólo tres meses de las elecciones y todos los candidatos a la Presidencia estamos en campaña electoral. Pero hay un candidato presidencial, que es el doctor Tabaré Vázquez, que cuando el país tenía que cumplir un tratado con España, que lo obliga a extraditar a tres terroristas vascos, en forma irresponsable incitó a la gente a procurar que Uruguay no cumpliera con su obligación. Sólo un inconsciente y un irresponsable pudo haber incitado a la gente a que fuera hasta el Hospital Filtro".

Aguirre reclamó que "la gente no puede votar a un candidato tan irresponsable que aspira a la Presidencia de la República".

Al mismo tiempo fustigó a Rodolfo Nin Novoa "que una vez fue blanco y ahora pone la marcha de Tres Arboles en los actos del Frente Amplio, que se

puesta en práctica por la Policía, que "con saña" la emprendió contra los ciudadanos manifestantes. Remarcó que "no hubo un adecuado equilibrio" entre la actitud de éstos y las medidas represivas dispuestas.

De todos modos, Gatto precisó que hubo acciones "desorbitadas de algunos sectores radicalizados". Mas en definitiva las mismas "no justifican la reacción estatal" evidenciada. Allí puso el acento el entrevistado, mostrando seria preocupación al apreciar que no se han asimilado las experiencias vividas en la época dictatorial.

HIERRO LOPEZ: INTERIOR Y SINDICATOS, RESPONSABLES

El diputado Luis Hierro López (Foro Batllista) culpó al Ministerio del Interior y a algunos sindicatos de los trágicos episodios vividos antenoche en Montevideo, ya que los mismos "pudieron evitarse".

Dijo sentir una sensación de tristeza y de repudio a los hechos, dado que "fue como una vuelta al pasado; uno creía que estaba viviendo en 1968, en el 70 y no en 1994". Por otra parte, adelantó que el Parlamento va a emprender las gestiones pertinentes a fin de averiguar "por qué la Policía no tomó precauciones de otra forma". Sobre el particular, apuntó que se cuenta con "elementos disuasivos que la autoridad debió haber puesto en marcha". A su entender, era previsible que los episodios "terminaran mal".

Paralelamente, el legislador colorado estimó que ciertos sindicatos "han politizado excesivamente el tema, y que han hecho de esto una manifestación política cuando hay una sentencia judicial muy clara que debe respetarse en un Estado de Derecho". "Hemos perdido todos los uruguayos; acá no ganó ni uno ni otro", advirtió, aunque señalando que los disturbios "debieron y pudieron ser evitados".

TROBO ACUSO AL FRENTE AMPLIO Y AL PIT-CNT

El Frente Amplio y el PIT-CNT "deberían admitir públicamente su responsabilidad en la provocación de los episodios", afirmó el diputado herrerista Jaime Trobo.

Manifestó a LA REPUBLICA que el ambiente generado por "algunos sectores políticos y sociales, así como al-

ello no sucediera, advertía que lo interpelará, el vicepresidente Gonzalo Aguirre afirmó que sostuvo que "el FA y el PIT-CNT deberían asumir su responsabilidad"

mutuas acusaciones por responsabilidades las reacciones de todo el espectro político

gunos medios periodísticos, no podía tener otro fin que una situación de violencia". Resaltó la insistencia del ministro del Interior, en advertir y exhortar a legisladores y a la opinión pública. Rechazó de plano el planteo de renuncia formulado ayer por el PIT-CNT y dirigentes del Frente Amplio, en cuanto a que Angel Gianola presente renuncia. Por el contrario, entendió que "deberían admitir" en forma pública su responsabilidad directa en la provocación de los insucesos.

También puso el acento en cuestionar la "intromisión vergonzosa de diputados españoles en los asuntos internos del Uruguay". Estos elementos, sumados, "conformaron un clima que este país no vivía desde hace muchos años".

Asimismo, el representante Trobo puntualizó que era claro que "el Poder Ejecutivo no haría otra cosa que cumplir, como auxiliar de la Justicia, todos los procedimientos para que la sentencia de extradición quedara firme".

En función de ello, agregó que "todas las movilizaciones convocadas por sectores políticos y sindicales, el paro del martes —inexplicablemente promovido por la central sindical e injustificadamente apoyado por distintos gremios—, las marchas hacia el Filtro promovidas por partidos políticos y la presencia de dirigentes políticos de izquierda, significaron una motivación que fomentó la culminación en hechos de violencia".

También aludió a que "la inescrupulosa utilización de medios de prensa para alentar actividades violentas, como se ejercitó desde algunas radios, sumada a la presencia de activistas del terror que usaron armas de fuego y otros elementos". En estos términos se expresó el diputado Carlos Suárez Lerena (Movimiento Nacional de Rocha), hablando a título personal ante el requerimiento de LA REPUBLICA.

El dirigente blanco exhibió preocupación frente a actitudes asumidas por "ciertos sectores radicalizados de la izquierda". Dijo en ese sentido que escuchó por radio a un dirigente del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros relatar cómo había advertido a autoridades policiales que no se permitiría el retiro de los presuntos etarras del Hospital Filtro, lo cual le provocó perplejidad.

Consultado sobre la represión practicada por la Policía, Suárez Lerena declinó emitir opinión. Sólo se ciñó a significar que si los manifestantes arrojan balas, difícilmente "puedan devolverse bombones"... Agregó que habría que determinar quién abrió fuego para que se promoviera una balacera tan intensa como la registrada. Asimismo, dijo desconocer la metodología que el Ministerio del Interior pudo haber empleado para evitar los incidentes.

Mas por sobre todo hizo hincapié en que el Poder Ejecutivo no tenía otro camino que cumplir con el pronunciamiento de la Justicia en cuanto a la extradición de los tres ciudadanos vascos detenidos y hospitalizados. De otra manera, sólo le quedaba al gobierno "admitir un vacío de poder total".

DOREEN IBARRA: SE PUDO HABER EVITADO

El diputado Doreen Ibarra declaró a CX 30 que "la responsabilidad mayor de los hechos ocurridos recae en el

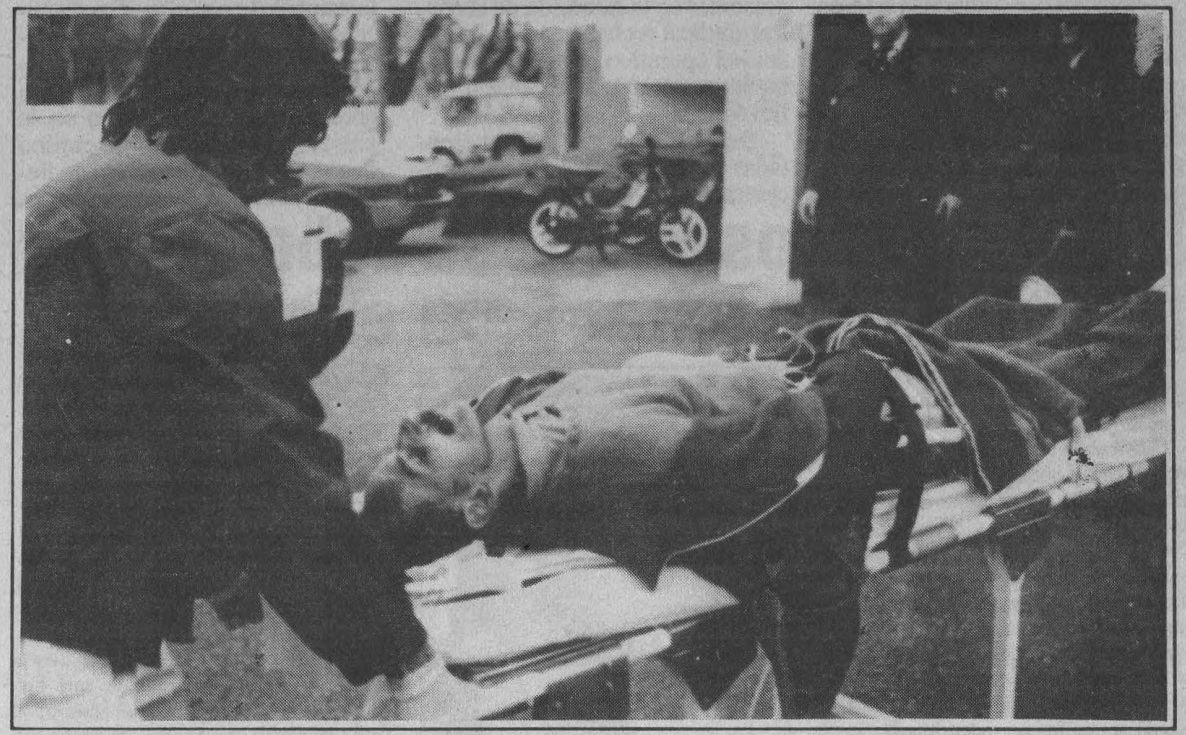

Muerte, agresiones y desolación enlutaron una jornada de manifestación en apoyo a una causa. (Foto de Fernando González)

Ibarra señaló que "el momento oportuno para el traslado hubiera sido en horas de la madrugada cuando había allí sólo un centenar de personas, estando el lugar prácticamente libre desde el punto de vista estratégico".

"Las fuerzas de seguridad realizaron un mal manejo de la situación", aseguró el diputado, agregando que "el Poder Ejecutivo también es responsable y especialmente el Presidente de la sus espaldas las muertes ocurridas". "No es posible que el primer mandatario, de quien teníamos la convicción que poseía una concepción absolutamente democrática y pacifista, no haya puesto coto a las actitudes asumidas por las fuerzas policiales y por el ministro del Interior, que culminaron con este desastre".

El legislador afirmó que "de ahora en adelante hay que actuar con mesura,

dolor en el corazón que dejó la grave situación vivida, se debe reflexionar a fin de cuidar al país, la democracia y las instituciones, aunque las mismas no estén correctamente representadas por algunos hombres del gobierno".

Consultado sobre las versiones que circularon acerca de la participación de autoridades españolas en la operación represiva, señaló que él "no podía ase-

da, significaron una motivación que fomentó la culminación en hechos de violencia".

También aludió a que "la inescrupulosa utilización de medios de prensa para alentar actividades violentas, como se ejercitó desde algunas radios, sumada a la presencia de activistas del terror que usaron armas de fuego y otros elementos, se combinaron para desencadenar el lamentable fin".

SUAREZ LERENA: EL HECHO JURIDICO NO ADMITE DOS OPINIONES

"Es increíble que pueda hacerse este tipo de manifestaciones ante un hecho que jurídicamente no admite dos opiniones. Es un hecho que el asilo político es un derecho que tiene todo ciudadano y que el gobierno uruguayo debe respetar", dijo el diputado Suárez Lerena a CX 30.

Agregó que "el gobierno uruguayo no tiene otra opción que respetar el asilo político, y que cualquier otra manera, sólo le quedaba al gobierno "admitir un vacío de poder total".

DOREEN IBARRA: SE PUDO HABER EVITADO

El diputado Doreen Ibarra declaró a CX 30 que "la responsabilidad mayor de los hechos ocurridos recae en el ministro del Interior, ya que teniendo soluciones, al haber despejado la zona norte del Hospital Filtro por la que podía realizar el traslado de los vascos hacia el aeropuerto, decidió despejar salvajemente la zona de Bulevar Artigas hacia el monumento a Luis Batlle Berres, lugar donde estaban apostados miles de ciudadanos manifestando en forma pacífica a favor del asilo".

tuno para el traslado hubiera sido en horas de la madrugada cuando había allí sólo un centenar de personas, estando el lugar prácticamente libre desde el punto de vista estratégico".

"Las fuerzas de seguridad realizaron un mal manejo de la situación", aseguró el diputado, agregando que "el Poder Ejecutivo también es responsable y, especialmente, el Presidente de la República, quien deberá llevar sobre es posible que el primer mandatario, de quien teníamos la convicción que poseía una concepción absolutamente democrática y pacifista, no haya puesto coto a las actitudes asumidas por las fuerzas policiales y por el ministro del Interior, que culminaron con este desastre".

El legislador afirmó que "de ahora en adelante hay que actuar con mesura, con tranquilidad, y que, a pesar del situación vivida, se debe reflexionar a fin de cuidar al país, la democracia y las instituciones, aunque las mismas no estén correctamente representadas por algunos hombres del gobierno".

Consultado sobre las versiones que circularon acerca de la participación de autoridades españolas en la operación represiva, señaló que él "no podía asegurar nada al respecto".

La Iglesia se pregunta qué nos está sucediendo

Comunicado del Señor Arzobispo de Montevideo y de su Obispos auxiliares

1. Queremos manifestar a nuestros hermanos y al país nuestro profundo sentimiento de dolor y frustración frente a los acontecimientos de la víspera, que nos evocan momentos que todos los uruguayos considerábamos definitivamente superados.

2. La violencia y la muerte nuevamente han hecho su eclosión, dejando a familias sumidas en el dolor y a nuestra sociedad impotente para detener el impulso de odio, de venganza y atropello sin tener en cuenta el valor de la vida.

3. La violencia se anida en el corazón de cada uno, se enardece en situaciones de provocación, de odio y de rencor, y nos convierte en enemigos.

4. No dejemos que la violencia se enseñoree de nuestras calles ni nos dejemos robar la esperanza de un país en el que todos nos miremos como hermanos.

5. Nos queda el recurso insustituible de que cada hombre y cada mujer está llamado a ser instrumento de paz, convirtiendo los sentimientos y motivaciones que anidan en su corazón en sentimientos y motivaciones de paz y de reconciliación.

6. Sería tremendamente perjudicial para nuestro futuro y el de nuestra patria si cada uno considerara que el origen de estos hechos está radicado exclusivamente en los otros, sin descubrir nuestra común responsabilidad, convirtiéndonos en jueces inapelables e impidiendo la pacificación.

7. Confiamos en que estos hechos sean aclarados y se tomen las medidas necesarias para poder devolver el clima que la población se merece, como asimismo esperamos de los medios de comunicación su imprescindible colaboración para lograr una mayor objetividad y tranquilidad de espíritu.

8. Invitamos a todas nuestras comunidades cristianas a reunirse en oración para que el Espíritu Santo nos ayude a discernir el significado y la interpelación que nos hacen estos acontecimientos, y a aportar a nuestra sociedad la serena luz que Dios nos ofrece en el momento de tomar decisiones sobre el destino común de los uruguayos.

9. Igualmente nos dirigimos a todos nuestros conciudadanos preguntándonos: ¿Qué nos está sucediendo? ¿Por qué hemos llegado a esta situación?

10. Exhortamos a todos a redoblar el compromiso diario de construir relaciones solidarias y de respeto ente las personas.

INVITACION

Ante los acontecimientos acaecidos el pasado 24 de agosto, el señor arzobispo invita a todos los sacerdotes y comunidades cristianas de la diócesis a unirse en la Santa Misa que, **«Por la paz y por la vida»**, presidirá en la Iglesia Catedral el sábado 22 a la hora 15.30.

El diputado del MPP presentará hoy recurso de hábeas corpus, si aún continúan ciudadanos desaparecidos

Helios Sarthou denunció que los patrulleros disparaban sin parar

■ El diputado Helios Sarthou, del Movimiento de Participación Popular, se pronunció en favor de entablar una demanda penal colectiva por la «durísima represión» puesta en práctica por el Ministerio del Interior. Este mediodía presentará un habeas corpus, en caso de que continúe sin ubicarse a ciudadanos que participaron en la trágica manifestación de antenoche en las inmediaciones del Hospital Filtro. La Dirección Nacional emepepista se hallaba reunida, al cierre de esta edición, en afán de acordar una postura corporativa sobre lo acontecido. «Fue algo espantoso. Nunca vi nada igual. Los patrulleros avanzaban disparando desde las ventanillas a todos lados. Incluso disparaban desde las calles laterales», dijo Sarthou.

Destacó que lo sucedido tiene características sin precedentes. El carácter represivo y los resultados de las muertes no se dieron, inclusive, en situaciones como la que se dio en llamar «la asonada del 9 de junio», que era en un gobierno de facto». El saldo trágico registrado, según añadiera, obedeció «sin duda a una represión durísima».

Sobre el particular, el legislador de izquierda indicó que si se hablaba de disolver la concentración de gente «hay métodos que no son los de salir a matar», como por ejemplo los gases lacrimógenos, el agua, etcétera. Aludió así a «la brutalidad con que ha sido encarada (la represión) y los resultados letales que están planteados».

Frente a esta situación abogó por reunir toda la información que sea posible y entablar una denuncia penal colectiva. Los hechos —dijo— «no pueden quedar solamente en la indagación que se haga a nivel del Ministerio del Interior. Tiene que intervenir la Justicia investigando esos hechos». Estos, a su entender, demuestran que esa secretaría de Estado «ha actuado con un ejercicio del poder que no está manejado con el equilibrio debido».

En ese sentido, el doctor Sarthou hizo notar que cerca de 30 mil personas manifestaron por las mismas motivaciones «sin el menor incidente» y sin que la Policía tuviera que intervenir en absoluto. «No pensamos que haya cambiado ese pueblo. De manera que con ese precedente de pacífica manifestación, recorriendo las calles de la ciudad, demuestra que se sabe actuar pacíficamente.

Acá, evidentemente, no se actuó con esa ponderación que debe evidenciar quien tiene todo el poder en sus manos».

Sarthou consideró que corresponde la renuncia del ministro del Interior.

En caso de que no dimita el doctor Angel Gianola, el entrevistado se inclinó por «plantearla políticamente, además de las responsabilidades políticas» que incluso le caben al Poder Ejecutivo en este caso.

Estas declaraciones fueron formuladas a **LA REPUBLICA** anoche, minutos antes de que se reuniera la Dirección Nacional del MPP para analizar la situación, pormenorizadamente, con vistas a asumir una posición corporativa en la materia. Por consiguiente, de conformidad con lo aclarado por el diputado Sarthou, las reflexiones fueron exteriorizadas a título personal.

Por otra parte, el parlamentario frenteamplista puntualizó que este mediodía, de persistir ciudadanos en calidad de «desaparecidos» (no ubicables en sanatorios ni en seccionales policiales), se recurrirá a un habeas corpus. Este procedimiento constitucional propicia que la autoridad administrativa dé cuenta de dónde se hallan esas personas. Al respecto, Sarthou indicó que «sería bueno» que tales informaciones ya hubieran sido difundidas por partes del Poder Ejecutivo.

Viernes 26 de agosto de 1994 La República

La amplia mayoría de los representantes de la Mesa Representativa de la central sindical medios de comunicación a trabajar para informar a la opinión pública sobre los episodios

PIT-CNT realiza hoy una jornada de paro, "de duelo y reflexión contra la violencia, en favor de la vida

■ La dirección del PIT-CNT resolvió por unanimidad (sólo uno de 35 miembros que componen la Mesa Representativa faltó) realizar hoy una jornada de paro, «reflexión, de rechazo a la violencia, por la vida y la paz». Por más de tres horas los delegados sindicales analizaron los graves incidentes registrados en la noche del miércoles en las inmediaciones del Hospital Filtro. La unanimidad de los dirigentes sindicales presentes en la dirección de la central sindical rechazó en sus discursos «el operativo brutal, y por momentos criminal, de represión que llevó adelante la Policía».

Dentro de las mociones presentadas se propuso realizar una concentración en el Obelisco y llevar adelante una marcha «pacífica». Sin embargo luego del extenso intercambio de posiciones se dispuso que las condiciones de «represión y provocación» que hoy existen no recomiendan que se lleve adelante una movilización en la presente jornada. Ello determinó que se retirara la propuesta de llevar adelante una concentración en el Obelisco de los Constituyentes.

«DECLARACION DESAFORTUNADA DE LACALLE, DIGNA DEL PRESIDENTE»

Otra se las iniciativas, que en el correr de las próximas horas pondría en práctica la dirección del PIT-CNT, es el comienzo de una denuncia penal ante «la represión desatada el miércoles», indicaron voceros sindicales. El dirigente del gremio del caucho, Luis Romero, sostuvo que «el cambio del ministro del Interior, Angel María Gianola, traería problemas. Todo el mundo lo dijo cuando fue designado y el movimiento sindical en su momento no lo analizó como era debido».

Afirmó Romero durante su intervención en la Mesa Representativa que «las últimas declaraciones de (Luis Alberto) Lacalle son desafortunadas, dignas del Presidente que tenemos».

La discusión más grande dentro de la dirección del movimiento sindical se vivió cuando Tula Peña, presidenta de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (Adeom), planteó que se mencionara a España dentro de la declaración final del PIT-CNT. Responsabilizando a este país de llevar adelante «injerencias» en la política de Estado del Uruguay. Luego de una tensa y confusa discusión 21 delegados sindicales se negaron a que en la declaración se mencionara a España, cinco apoyaron al moción de Peña y se abstuvieron siete representantes gremiales. A las 14.30, por aclamación y la unanimidad de los presentes, se aprobó la declaración del PIT-CNT que cuenta con 10 puntos.

SE RATIFICA EL RECLAMO DE RENUNCIA DE GIANOLA

La declaración de la dirección del movimiento sindical señala: «La Mesa Representativa del PIT-CNT, ante la profunda conmoción que vive el país provocada por la brutal represión desatada por el aparato policial, desea expresar ante los trabajadores y la opinión pública nacional que ratifica en todos sus términos la oportunidad y legitimidad

Luis Puig: "Los políticos deben tomar posición y no mirar para el costado"

■ Calificando los hechos ocurridos en torno al Hospital Filtro como una "grave responsabilidad del gobierno" y reclamando a los sectores políticos "no mirar para el costado", el dirigente sindical, Luis Puig, presidente del Sindicato de la Compañía del Gas enfatizó que, "lo vivido en el lugar era un signo de mayor represión que lo ocurrido en julio del 73". Señalando que el gobierno trata "de amedrentar al pueblo y exigió que el movimiento sindical y su dirección se pongan a la cabeza de esta lucha y frenen este mecanismo de terror desatado contra los sectores populares.

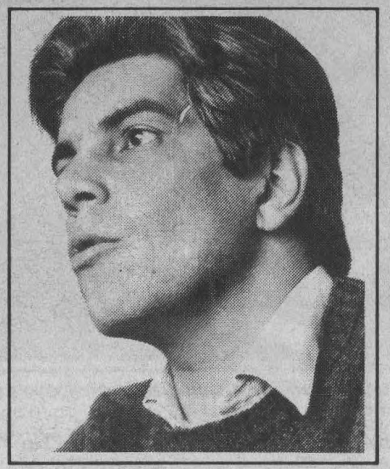

Luis Puig, presidente del sindicato de la Compañía del Gas.

"El PIT-CNT ha decretado una jornada de duelo nacional y para mañana un paro de 24 horas, porque nosotros consideramos que lo que pasó anteayer y las perspectivas que esta situación tiene afectan a todo el conjunto de los uruguayos. Hay un cambio en la situación del país, anteayer murió un país que estaba dispuesto a conceder el asilo a todos los perseguidos del mundo y al mismo tiempo la represión criminal que vida y de las libertades democráticas— asistiendo a un herido, fue baleado a mansalva y por la espalda. Acá tiene que haber responsables. Acá no puede plantearse la impunidad. Nosotros creedebe ponerse y con él su dirección, a la cabeza de estas luchas. Porque el momento es difícil. Este es un momento de confusión y las direcciones organizadas deben asumir su compromiso enfrentando estas luchas en forma absolutamente responsable. Hay que asumir el lugar que le corresponde, ponerse al frente de la lucha porque si no se va a quedar sin una dirección clara. Y éste es el verdadero peligro. El de que la gente no vea qué puntos de referencia tiene. Hay que tratar de garantizar que las maniobras del Ministerio del Interior y de la represión no tengan un caldo de cultivo y para evitar eso el pueblo debe estar en la calle".

"El movimiento sindical en su conjunto —dijo a **LA REPUBLICA** Luis Puig— llamó a movilizar en defensa de la vida y las libertades democráticas y del Derecho de Asilo, y convocó a una manifestación pacífica. Y así lo hicieron miles de trabajadores y ciudadanos de este país. Donde había mujeres embarazadas, niños, personas de avanzada

consideramos que lo que pasó anteayer y las perspectivas que esta situación tiene afectan a todo el conjunto de los uruguayos. Hay un cambio en la situación del país, anteayer murió un país que estaba dispuesto a conceder el asilo a todos los perseguidos del mundo y al mismo tiempo la represión criminal que se desató durante la tarde, en esa concentración pacífica convocada por el movimiento sindical, que hizo público un llamado a concentrarse, fue reprimida de una manera organizada, por un aparato de guerra que se puso en marcha allí. Acá hay una responsabilidad muy grande que no se puede soslayar", agregó Puig.

Fue una represión nunca vista la que nos tocó vivir. Mayor que la del 9 de julio del 73 que fue una represión impresionante, montada en medio de una dictadura. En cambio lo que ocurrió anteayer marca un cambio en calidad que tiene que ver con una decisión del gobierno de caminar por el camino de la represión y eso nos parece que hay que analizarlo. Primero porque hubo un claro dispositivo militar tendiente no sólo a asegurar la sacada de los tres vascos que estaban en el Hospital Filtro sino que al mismo tiempo se realizó un operativo escarmiento tratando de que el pueblo no salga a la calle a movilizarse, que se atemorice. Anteayer se puso en marcha un mecanismo de terror que pretende incidir sobre todas las luchas populares. Nosotros creemos que está en la perspectiva del gobierno, crear un clima de confrontación y que de alguna manera la designación de Gianola (Angel María Gianola) como ministro del Interior está marcando una profundización de la decisión represiva del gobierno, de un corrimiento aun más hacia la derecha y de un reprimir las movilizaciones populares".

UNA MATANZA ORGANIZADA

"Creemos que lo de anteayer hay que analizarlo no como algo que empezó y terminó con esa salvaje represión, que fue el apaleamiento de mujeres, de niños, de jóvenes, que fue la balacera. Parecían estar de cacería los coraceros y los integrantes de las fuerzas policiales. Esto es indicativo de hasta qué punto han cambiado las cosas. Un compañero trabajador de la salud que estaba —como estaban todos anteayer, porque anteayer estaban todos en defensa de la

Luis Puig, presidente del sindicato de la Compañía del Gas.

vida y de las libertades democráticas— asistiendo a un herido, fue baleado a mansalva y por la espalda. Acá tiene que haber responsables. Acá no puede plantearse la impunidad. Nosotros creemos que el gobierno es responsable de esta situación y concretamente, que los partidos políticos no pueden mirar para otro lado".

LOS UNIFORMADOS Y LOS OTROS

"El aparato represivo se compone de gente que está uniformada y de otros que no lo están. Muchas de las cosas más terribles que en este país se dieron fueron hechas por efectivos militares y policiales sin uniforme. Cualquiera que haya estado presente anteayer, en las cercanías del Hospital Filtro, a las cinco de la tarde, vio organizar una cacería. Vio, por ejemplo, cómo se encerró a un grupo de compañeros, que estaban en una plaza, en su mayoría jóvenes, a una cuadra del Filtro. Se los encerró con caballada y un grupo de coraceros se dedicó a castigarlos con saña. Con una saña digna de quien ha decidido organizar una matanza. Anteayer se organizó una matanza. Hubo operativos de Inteligencia en curso. La maniobra de distracción ensayada con las tres ambulancias, que salieron en caravana acompañadas por los patrulleros y las motos. Esto no se termina con el tema de anteayer. Porque anteayer lo que hizo el pueblo uruguayo fue salir a defender las libertades democráticas, salió a defender el derecho de asilo, tradicional orgullo del país, consagrado en la Constitución. Y se convocó a una manifestación pacífica y así se estaba desarrollando hasta las cinco de la tarde. La forma en que se reprimió a partir de ese momento marca un cambio en la calidad de la situación política del país, que el movimiento sindical del país debe analizar. Analizar cuáles son los peligros que lleva implícitos. ¿Cuál es el objetivo inmediato? El objetivo inmediato es amedrentar al pueblo, que el pueblo no salga a la calle, pero el movimiento sindical uruguayo no puede autocastrarse. El movimiento sindical debe defender su derecho democrático a manifestar públicamente y al mismo tiempo, nosotros estamos convencidos junto —dijo a LA REPUBLICA Luis Puig— llamó a movilizar en defensa de la vida y las libertades democráticas y del Derecho de Asilo, y convocó a una manifestación pacífica. Y así lo hicieron miles de trabajadores y ciudadanos de este país. Donde había mujeres embarazadas, niños, personas de avanzada edad que fueron salvajemente golpeadas. ¿A qué convocó el Ministerio del Interior? El Ministerio del Interior, con Gianola a la cabeza convocó a una guerra. No se puede entender de otro modo las salvajada con que reprimieron los coraceros a caballo. Con golpes a mansalva, con golpes de sable, tirando los caballos sobre la gente, gaseando un centro de asistencia como el centro de cuidados intensivos del SEMM".

"Fíjense que cuando estábamos en las últimas horas del día nos parecía increíble la forma con la que salieron a cargar contra la gente las fuerzas policiales.

Estuvieron de cacería toda la noche. Paraban en las esquinas y disparaban sus armas. Y los que estaban armados eran los hombres del aparato de seguridad y la gente que responde al Ministerio del Interior.

Nosotros creemos que acá hay una grave responsabilidad política del gobierno. Nosotros convocamos a los sectores políticos. Acá no se puede mirar para el costado. Acá no sólo se está atacando al movimiento sindical, acá se está atacando al país. Los muertos que se provocaron fueron consecuencia de la represión salvaje que se llevó a cabo y acá se está atacando al Uruguay. Se está atacando a su concepto de democracia. Nos parece que sería equivocado que no se asumiera desde el principio esta posición y que se pusieran a esperar una avanzada represiva para que los sectores políticos tomen cartas en el asunto. El Parlamento y todos los sectores del país tienen la obligación de llamar a esclarecer esta situación y establecer las responsabilidades políticas que hay. Además, no me caben dudas, deberá establecer los castigos. Si acá hay impunidad nos parece que este agosto del 94 estaría dejando el camino abierto a un proceso de represión en el país que ya lo vivimos y que ningún uruguayo quiere volver a vivir. Pero esto exige una actitud serena y de absoluta firmeza por parte de los sectores populares".

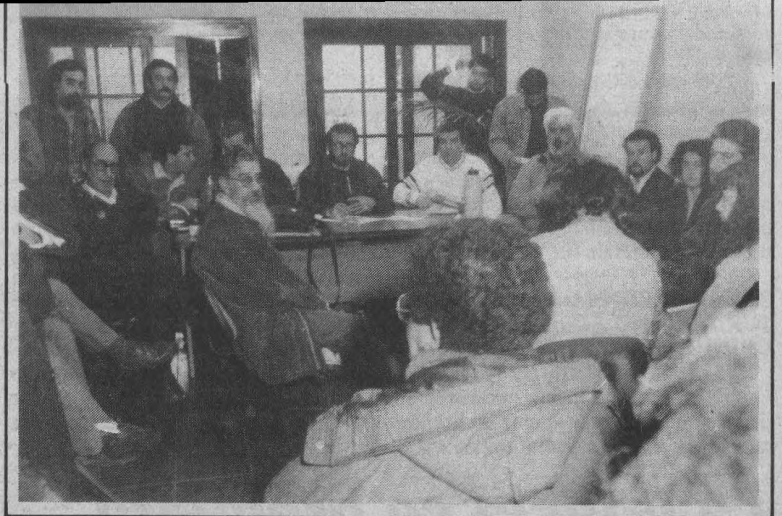

Los miembros del Secretariado del PIT-CNT presentaron la moción que, con correcciones, se aprobó dos horas después.

Los gremios repudiaron la "gravedad de la represión"

■ Diferentes organizaciones sindicales condenaron los hechos vividos por los manifestantes en torno al Hospital Filtro.

Unánimemente, se refieren a la gravedad de la represión practicada en el lugar y señalan que el ministro del Interior debe renunciar ante la magnitud de los mismos.

FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA

Repudia "la masacre efectuada en la víspera por represores armados a guerra contra un pueblo que pacíficamente y desarmado manifestaba en defensa de los derechos humanos y de la vida".

"El ministro del Interior debe ser removido, pero también el jefe de Policía de Montevideo que comandó la brutal agresión".

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Asociación participó en "las medidas dispuestas por la central sindical, PIT-CNT, los días 22, 23 y 24 por razones humanitarias y hacemos nuestra la declaración del PIT-CNT resuelta el día de la fecha en todos sus términos".

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CASMU

"Sentimos una inmensa vergüenza por la resolución adoptada por el gobierno nacional de no otorgar asilo político a los tres ciudadanos vascos. El Poder Ejecutivo le ha dado la espalda a valores que hemos sabido conservar durante toda nuestra historia. Cientos de heridos y detenidos son el saldo. Decenas de heridos de bala. Decenas de desaparecidos. Al menos dos jóvenes asesinados. La responsabilidad es, en primerísimo término, del Presidente de la República, del ministro del Interior y del jefe de Policía. Brutal violación a los derechos humanos es la consecuencia. Violación de nuestra soberanía nacional".

FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD

Expresa "total repudio ante la represión por parte de las fuerzas policiales y apoya el pedido de renuncia al ministro del Interior". Resuelve que: "Todos los trabajadores de los centros de salud afiliados a la FUS utilicen una banda negra en manifestación de nuestra indignación y dolor. Apoyo y solidaridad a los compañeros del SEM que, en cumplimiento de sus deberes profesionales, fueron heridos brutalmente".

autorizó a los del miércoles

nacional y la paz"

de la movilización en defensa de la vida, libertades públicas, de la independencia y soberanía nacionales de toda injerencia externa, que hemos efectuado desde el lunes pasado en el marco de los derechos que confiere la Constitución y las leyes del país, habiendo declarado públicamente a todos los medios de difusión las características pacíficas de todas las acciones».

A continuación se sostiene que «en función de lo anterior, resuta injustificable que el gobierno eligiera esta manifestación pacífica de los trabajadores para desatar un operativo de brutal -y por momentos criminal- represión. El alto e irreparable costo en vidas humanas que ha producido la represión, nos compromete al esclarecimiento y búsqueda de los responsables de hechos que no deben repetirse en el país. En tal sentido, corresponde al Parlamento de la República y a la Justicia, iniciar una profunda investigación de los hechos ocurridos deslindando las responsabilidades que correspondan».

«Como movimiento sindical ratificamos nuestra exigencia de renuncia inmediata del ministro del interior (Gianola), que no constituye garantía para el mantenimiento del orden y las libertades públicas. Exigimos que se informe a las autoridades correspondientes del Poder Judicial quiénes son y dónde se encuentran los compañeros detenidos en la movilización poniéndolos en forma inmediata en libertad», se

En un clima de indignación los delegados sindicales aprobaron por unanimidad realizar hoy un paro general. (Fotos de Alicia Lusiardo)

Asociación de la Prensa del Uruguay (APU), Eliseo Piedra. Con esta resolución, aprobada por la mayoría de los presentes, se pretende que las repercusiones de los incidentes registrados el miércoles se puedan difundir en toda su magnitud.

La declaración de la central sindical indica, además, que el conjunto de los trabajadores participarán

Luis Romero: "Ni en las peores épocas se reprimió a balazos"

■ Duros conceptos, «en caliente», hacia el gobierno del presidente Luis Alberto Lacallle realizó el representante de la Federación del Caucho, Luis Romero, ante los gra-

llevada adelante por el cuerpo de Radio Patrulla.

Lo insólito, además, es que se atentó contra la vida de quienes estaban reclamando por la vida de

ye garantía para el mantenimiento del orden y las libertades públicas. Exigimos que se informe a las autoridades correspondientes del Poder Judicial quiénes son y dónde se encuentran los compañeros detenidos en la movilización poniéndolos en forma inmediata en libertad», se afirma.

JORNADA DE REFLEXION Y DE DUELO NACIONAL

Se agrega en la declaración del PIT-CNT que «ante el sentimiento de dolor que invade al conjunto de los trabajadores y el pueblo por las vidas que se han perdido, convocamos al movimiento sindical y al conjunto de la ciudadanía a una jornada de reflexión y de duelo nacional contra a violencia, en defensa de la vida, la democracia y la paz a partir de hoy (ayer por la tarde)». En la presente jornada, en tanto, se llevará adelante una paralización general de 24 horas, medida ésta que en forma excepcional no afectará a los trabajadores de los medios de comunicación. La moción de que no se contemplara a los trabajadores de los canales, radios y diarios fue presentada por el dirigente de la mayoría de los presentes, se pretende que las repercusiones de los incidentes registrados el miércoles se puedan difundir en toda su magnitud.

La declaración de la central sindical indica, además, que el conjunto de los trabajadores participarán del sepelio de las víctimas de la represión, reverenciando su memoria y rodeando de solidaridad a sus familiares en el marco de una presencia ordenada y pacífica, como es tradicional en el accionar del movimiento sindical. Los sindicatos pondrán su bandera a media asta u otros símbolos que expresen el sentimiento de duelo de los mismos. La Mesa Representativa rechaza enfáticamente la acusación que hace el ministro del Interior donde responsabiliza al sindicato de la construcción (Sunca) de contribuir como organización a fomentar un desenlace de brutal represión».

Finalmente la central señala que «desea expresar su reconocimiento a los compañeros trabajadores de la salud y periodismo, que aún bajo la presión y riesgos que debieron enfrentar, cumplieron de modo ejemplar sus respectivas profesiones al servicio de la sociedad».

ESTRATEGIA
REVISTA DE EMPRESAS Y MARKETING
LOS MARTES CON La República

épocas se reprimió a balazos"

■ Duros conceptos, «en caliente», hacia el gobierno del presidente Luis Alberto Lacallle realizó el representante de la Federación del Caucho, Luis Romero, ante los graves enfrentamientos que sucedieron el miércoles en las inmediaciones del Hospital Filtro. El sindicalista sostuvo que «ni en las peores épocas, en 1968 o al inicio de la dictadura militar que afectó al Uruguay por más de 11 años, se reprimió a balazos. Las vidas que se ha llevado la represión es algo que subrepasa todo lo vivido y lo imaginado. No nos explicamos cómo fueron motivados, ideológicamente, los cuerpos represivos para que actuaran con tanta saña. Los compañeros ancianos, las mujeres con chiquilines chicos fueron brutalmente atacados cuando no oponían ninguna resistencia y se encontraban indefensos». Romero pidió la renuncia de Angel María Gianola y afirmó que «sabemos que el ministro del Interior, y quienes lo rodean, montarán un aparato publicitario para deslindar responsabilidades y 'demostrar' que la culpa la tienen los sectores populares y de izquierda; esto sucede, o casualidad, en un año electoral».

-¿Qué responsabilidad tiene el movimiento sindical en los incidentes registrados el miércoles?

-La Federación del Caucho entiende que los únicos responsables de lo que sucedió el miércoles son el gobierno y el ministro del Interior, Angel María Gianola. Los trabajadores deslindamos toda responsabilidad en el enfrentamiento, totalmente desparejo, que se vivió en las inmediaciones del Filtro. El movimiento sindical convocó a sus adherentes y a la ciudadanía en general a una marcha y posterior concentración, y así se indica en los comunicados y declaraciones que realizamos, en forma pacífica. Por esta razón nos preguntamos por qué el ministro del Interior, y con qué objetivos, eligió el momento en que miles de ciudadanos se concentraron en forma pacífica a reclamar por el derecho a la vida y al asilo político para atacarlos con tanta saña.

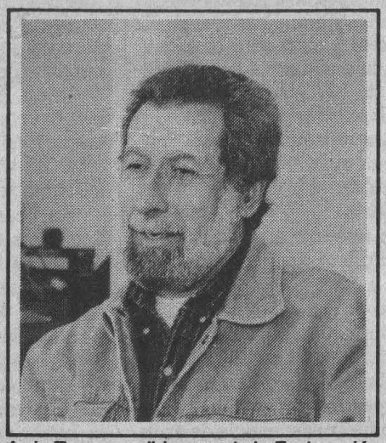
Luis Romero, dirigente de la Federación del Caucho.

Lo que pudimos comprobar, hoy a distancia, es que se actuó en el marco de una metódica y criminal represión. No fue expontáneo el ataque...

«LA REPRESION SE CONVIRTIO EN UNA ACCION CRIMINAL»

-Romero, tiene años en la dirección del movimento sindical y a participado en muchas marchas. ¿Alguna vez fue testigo de un enfrentamiento de las características registradas el miércoles?

-En las manifestaciones organizadas por el movimiento sindical, popular y/o social que se han organizado en el país jamás viví una represión de esta naturaleza. Ni en las peores épocas, en 1968 o al inicio de la dictadura militar que afectó al Uruguay por más de 11 años, se reprimió a balazos. Las vidas que se ha llevado la represión es algo que subrepasa todo lo vivido y lo imaginado. Lo que pasó el miércoles fue realmente un acto criminal. Nunca vimos una actuación tan ordenada, metódica y disparando a diestra y siniestra como la llevada adelante por el cuerpo de Radio Patrulla.

Lo insólito, además, es que se atentó contra la vida de quienes estaban reclamando por la vida de los tres ciudadanos vascos. Y, lo que decimos lo hacemos con propiedad, ya que estuvimos frente a frente al aparato policial y hemos visto los rostros desencajados de muchos funcionarios. No nos explicamos cómo fueron motivados, ideológicamente, los cuerpos represivos para que actuaran con tanta saña. Los compañeros ancianos, las mujeres con chiquilines chicos fueron brutalmente atacados cuando no oponían ninguna resistencia y se encontraban indefensos».

«ESTAS ACCIONES TIENEN UN OBJETIVO MAYOR»

-¿Con qué objetivo se llevó adelante la represión?

-Pensamos que el objetivo va más alla de lo que pasó el miércoles y sobrepasa la defensa del asilo y de la vida. El movimiento sindical tiene que analizar los posibles motivos por los cuales el gobierno actuó con tanta saña.

-¿El hecho de que estemos en un año electoral tiene algo que ver con lo sucedido?

-Sabemos que el ministro del interior, y quienes lo rodean, montarán un aparato publicitario para deslindar responsabilidades y «demostrar» que la culpa la tienen los sectores populares y de izquierda. Sin embargo el que usó el terrorismo brutal fue el gobierno y el ministro del Interior. Y lo peor de todo es que lo sucedido el miércoles se comenzó a preparar desde el mismo momento que se nombró a Gianola como ministro del Interior. Se quiere implantar un movimiento represivo y de terror que persigue objetivos a corto plazo: el plebiscito del próximo domingo y las elecciones nacionales de noviembre. El «cuco» de la izquierda se quiere implantar y hoy no existe el oso ruso.

Viernes 26 de agosto de 1994 La República

Sostiene la nota editorial que le "llovieron" a Uruguay créditos blandos por 2.000 millones de dólares

El diario vasco Egin acusó al gobierno uruguayo de tener un concepto bancario sobre su soberanía

* El matutino calificó como pírrica la victoria del gobierno español y agregó que España descubrió el interés monetario de los gobernantes de Uruguay

■ El diario del País Vasco, **Egin**, que viene brindando una amplia cobertura en sus ediciones sobre la situación de los vascos detenidos en nuestro país, señaló en su editorial principal que la extradición de los tres huelguistas de hambre es "una pírrica victoria de un gobierno, el español, que a golpe de talón no le ha importado descubrir el concepto bancario que los gobernantes de Uruguay tienen sobre su soberanía nacional y, lo que es más importante, que no le ha importado humillar a un pueblo que creía lograda su independencia del imperio español".

La nota también da cuenta de créditos blandos que "llovieron" por valor de dos mil millones de pesetas y "ambulancias españolas", y recuerda que los reyes de España no viajaron a nuestro país cuando el caso de las extradiciones tuvo un impase.

El diario que circula en España y Francia, da cuenta en sus páginas de una conferencia de prensa, que se desarrolló en la ciudad vasca de Bilbao, y en el cual participaron representantes de las familias de los refugiados vascos en nuestro país y Gestoras Pro Amnistía, quienes dieron cuenta a los medios españoles sobre la situación.

Josu Varela, integrante de la organización defensora de los derechos humanos Gestoras Pro Amnistía, fue el encargado de dar a conocer la información. Varela ya había estado en nuestra capital para interiorizarse de la situación durante la detención de los presuntos integrantes de la ETA.

El editorial del diario vasco **Egin**, titulado Uruguay, señala lo siguiente:

La Justicia uruguaya decidió, con ciertas dosis de sorpresa, sobreseer la causa seguida desde mayo de 1992 contra trece refugiados políticos vascos detenidos tras una espectacular redada en Montevideo.

El sobreseimiento llega en un momento delicado para las autoridades uruguayas y españolas, toda vez que aquella magna operación policial, que a duras penas logró mantener en prisión a tres exiliados, amenazaba con dejar en ridículo a ambas administraciones. No es difícil colegir que la Justicia uruguaya haya utilizado el artilugio judicial para que los políticos españoles y uruguayos puedan salvar los muebles.

El "caso uruguayo" se inscribe con todos los deshonores en el catálogo internacional. Tras la detención de los trece refugiados, a las idas y venidas entre Madrid y Montevideo de los responsables policiales españoles, le sucedieron ocho peticiones de extradición de las que sólo fueron aceptadas tres. Sobre Uruguay llovieron créditos blandos por valor de 2.000 millones; una caravana de ambulancias españolas, regalo de Madrid, desfiló ostentosamente por Montevideo. Y cuando el caso se atascó, el rey de España mostró su enfado y suspendió el viaje a Uruguay.

Atrapados en sus propias leyes, con los tres refugiados protagonizando su segunda huelga de hambre y la solidaridad del pueblo uruguayo en aumento, tras una entrevista entre el fiscal del caso y el Presidente del gobierno de Uruguay, la Justicia de esa República decide retirar todos los cargos contra los refugiados. Esta martingala permite que los tres refugiados en prisión no deban hacer frente a la Justicia uruguaya, lo que deja las manos libres al gobierno de aquel país para ejecutar las tres extradiciones concedidas gracias, al menos en la práctica, a las detenciones practicadas en virtud de las acusaciones que ahora retiran.

Con ello se consumaría la pírrica victoria de un gobierno, el español, que a golpe de talón no le ha importado descubrir el concepto bancario que los gobernantes de Uruguay tienen sobre su soberanía nacional y, lo que es más importante, que no le ha importado humillar a un pueblo que creía lograda su independencia del imperio español.

Amnistía Internacional acusó al gobierno español por torturas y responsabiliza a ETA por muertes

■ Hubo denuncias de torturas y malos tratos por parte de miembros de la policía y las fuerzas de seguridad.

Fueron juzgados unos agentes acusados de torturas y malos tratos; varios agentes se beneficiaron de amnistías.

El grupo armado vasco Euskadi Ta Askatasma (ETA, Patria Vasca y Libertad) y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (Grapo) continuaron atacando a las fuerzas de seguridad y a civiles.

Según los informes, ETA mató a 15 personas, varias de ellas, civiles y otras resultaron heridas. El Grapo mató a una persona. En julio, ETA secuestró al industrial vasco Julio Iglesias Zamora y le liberó en el mes de octubre.

Siguió vigente la legislación especial relativa a los grupos armados.

Se dictó auto de procesamiento contra los agentes de la policía por cargos de lesiones con amenazas, pero a finales del año todavía no habían sido juzgados.

En agosto, Carlos Viña Pena, un guardia civil en la reserva activa, se vio involucrado en un accidente de automóvil en La Coruña. Agentes de la Policía Nacional le llevaron a él y al otro conductor a la comisaría de Lonzas, según los informes, para prestar declaración. Carlos Viña Peña afirmó que un cabo de la policía uniformado le agredió en un pasillo y más tarde le golpeó con una porra en una sala de interrogatorios.

Al parecer otros seis agentes presenciaron el incidente, Carlos Viña recibió tratamiento hospitalario y fue liberado al día siguiente. Posteriormente presentó una denuncia ante el juzgado de La Coruña y presentó

En febrero, tres agentes de la Ertzainiza, la policía autonómica vasca, entre los que se encontraba un inspector, fueron acusados de un presunto delito de torturas a Andoni Murelaga, un miembro de ETA, ocurrido en 1990. A finales de año todavía estaban pendientes de juicio.

En junio, un agente de Guardia Civil fue declarado culpable de causar lesiones mútiples — incluso perforación de tímpano a un sindicalista de Mallorca. Antonio Copete denunció que el agente le había agredido en 1992 durante una manifestación y mientras permanecía esposado y

Internacional). El tribunal dictaminó en la sentencia que no había considerado sus denuncias de malos tratos en el cuartel por no ser de la misma causa y que deberían ser objeto de otro procedimiento.

detenido. El agente fue conde-

LOS COLUMNISTAS

Cuchillo

persona. En julio, ETA secuestró al industrial vasco Julio Iglesias Zamora y le liberó en el mes de octubre.

Siguió vigente la legislación especial relativa a los grupos armados.

Las personas sospechosas de colaborar con estos grupos podían permanecer detenidas por orden judicial en régimen de incomunicación prorrogada durante períodos de hasta cinco días —dos días más del plazo normal— y se les denegaba el derecho de designar a su propio abogado.

En abril, el Comité contra la tortura, de la ONU, examinó el informe periódico del gobierno español en cumplimiento de la Convención de la ONU contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. En su conclusión el comité manifestaba «... su inquietud por el incremento de denuncias de torturas y malos tratos, por la demora de la tramitación de dichas denuncias y por la impunidad de algunos autores de torturas".

En marzo, el ciudadano marroquí Hamid Ramji, denunció que unos agentes de la policía local de Valencia le habían insultado por motivos racistas y le habían golpeado en la ingle cuando le pidieron que se identificara. Cuatro días después tuvo que ser operado de urgencia para extirparle uno de los testículos.

Al parecer otros seis agentes presenciaron el incidente, Carlos Viña recibió tratamiento hospitalario y fue liberado al día siguiente. Posteriormente presentó una denuncia ante el juzgado de La Coruña y presentó certificados médicos y fotografías que mostraban fuertes contusiones en el hombro derecho, la espalda, el brazo izquierdo y los muslos.

En setiembre, unos agentes de la Policía Nacional interceptaron a Josu Caminos, un empleado de banco, en un control en Pamplona. Según su testimonio, cuando preguntó la razón, los agentes le dieron puntapiés y le golpearon con porras.

Como consecuencia de estos hechos, sufrió serias dificultades respiratorias que fueron aumentando hasta que, ocho días después, fue operado para drenarle el pulmón derecho, que había quedado encharcado de sangre a causa de las lesiones internas.

En setiembre, Mohamed Ilegazy y Raed Shibili fueron multados y condenados a un mes y un día de arresto mayor "por resistencia a los agentes de la autoridad"; fueron absueltos del cargo de lesionar a los agentes. En 1991, ambos hombres habían denunciado que, después de su detención, habían sido fuertemente golpeados en un cuartel de la Guardia Civil de Ibiza (véase informe 1992 de Amnistía

de causar lesiones múltiples — incluso perforación de tímpano a un sindicalista de Mallorca. Antonio Copete denunció que el agente le había agredido en 1992 durante una manifestación y mientras permanecía esposado y detenido. El agente fue condenado a un año de prisión menor, suspensión de cargo público durante un año y al pago de una indemnización.

En octubre, un juzgado de San Sebastián absolvió cinco miembros de la Guardia Civil de un delito de torturas al presunto miembro de ETA Juan Carlos Garmendia, ocurrido en 1982. Los acusados fueron absueltos con un voto mayoritario de los jueces, debido a que el juicio no se había celebrado dentro del plazo que prescribe la ley. El fiscal y la acusación particular interpusieron un recurso ante el Tribunal Supremo contra las absoluciones. Uno de los acusados, un oficial de alta graduación, había sido condenado en 1987 a cuatro meses de cárcel y cuatro años de suspensión de cargo público por torturar a otro preso en 1982. No había cumplido ni siquiera parte de la condena y había sido ascendido.

En febrero, el gobierno decretó una amnistía para él y otros cuatro condenados a suspensión de cargo público en 1987; sin embargo, el oficial de alta graduación ingresó en prisión en el mes de mayo para cumplir los cuatro meses de cárcel.

Amnistía Internacional pidió que las denuncias de torturas y malos tratos se investigasen de forma exhaustiva e imparcial y que se procesara a los responsables.

En agosto, después de que ETA secuestró a Julio Iglesias Zamora, Amnistía Internacional solicitó públicamente su liberación inmediata e incondicional, manifestando su condena sin reservas por los abusos cometidos por los grupos políticos armados, tales como la toma de rehenes y los homicidios deliberados y arbitrarios, que contravienen las normas humanitarias internacionales.

ES IMPORTANTE QUE UD. SEPA!!

Optica del Notariado

Atiende por Anteojos y Lentes de Contacto a: FUNCIONARIOS Y FAMILIARES DE M. de SALUD PUBLICA

SINTES

También recibimos órdenes de todos los hospitales del país con la mejor atención.

Optica del Notariado

1er. Laboratorio científico de lentes de contacto.

LOS COLUMNISTAS

Cuchillo de palo

escribe Aureliano Rodríguez Larreta

Decepcionante

La decepción es fuerte y es mucha, después de todo lo que ha sucedido y de todo cuanto ha debido ser visto y oído.

Resumiría los extremos de la decepción en tres puntos: que se haya perdido una vida joven, que el Uruguay siga siendo juguete de la desinformación, y que tengamos unas fuerzas de seguridad brutales, descontroladas y arcaicas.

Empiezo por informar al estimado lector del cuchillo: viví doce años en España, de manera continuada, entre 1973 y 1985. Después mantuve una estrecha relación con ese país por razones de trabajo, hasta que de nuevo volví a residir en él otro año y medio, hasta 1993. Ostento la nacionalidad española adquirida, con la misma lealtad, y casi con igual sentimiento, con que llevo la orientalidad de nacimiento y crianza. Todo ello se entrecruza en estos momentos, pero tal vez no le interese tanto al lector. Sólo lo menciono con la esperanza de que se conceda al cuchillo, esta única vez, algún crédito anticipado acerca del conocimiento del tema que nos preocupa.

La desinformación de que han sido objeto los uruguayos en cuanto al papel desempeñado por la ETA en los últimos 16 ó 17 años, alcanza incluso a muy avezados dirigentes políticos y periodistas, lo cual multiplica los estragos que ello causa en la población. En esto se debe abandonar todo romanticismo, y no pretender la más mínima comparación de ETA con la seriedad política de un movimiento guerrillero como el Ejército Zapatista, e incluso con el IRA irlandés, que defiende la integridad de una nación.

El último acto pensado con cabeza política por ETA (y muy serios analistas aseguran que fue una cabeza ajena), fue la voladura del almirante Carrero Blanco, en diciembre de 1973, que descabezó a los herederos del franquismo todavía imperante. No es éste el espacio para recorrer la historia del separatismo vasco en el Estado español, pero cabe recordar que después de la amnistía general de 1977, de la Constitución de 1978 y del Estatuto de Autonomía, ratificado en referéndum por el pueblo vasco, quedó justa y democráticamente zanjada la histórica cuestión entre los fueros vascos y el Estado, que ya había intentado resolver la Segunda República por la misma vía.

A lo largo de estos años, ETA se ha convertido en una mera organización terrorista, sólo afecta a la muerte, cuyo brazo político en el País Vasco, Herri Batasuna, se ha venido reduciendo hasta el último 10% de apoyo popular en elecciones. Esa afección a la muerte, tal vez explique la actitud tan poco vitalista de los tres inculpados que finalmente fueron extraditados a España.

Estos tres presuntos etarras, o etarras presuntamente culpables de homicidio, no van a un país donde se practique la tortura. Van a un país donde el más mínimo maltrato a un detenido es denunciado ante un juez y provoca un escándalo parlamentario, con mucho mayor sensibilidad que en otros países democráticos, precisamente porque de eso, la sociedad española lo ha conocido todo en el pasado.

Provoca vergüenza que tanta manipulación de sanos sentimientos del pueblo uruguayo, y de una tradición de asilo que en este caso no estuvo en juego, haya provocado el renacimiento de viejos odios, y de una conducta represiva sorprendente, brutal y primitiva.

Lo primero que hay que preguntar, y bien fuerte, es si toda la capacidad profesional de la policía uruguaya en materia de orden público, es ésa exhibida hace dos días en Montevideo. Si al gobierno le parece que en 1994, se puede enfrentar un disturbio con caballos al galope, sable y balas. Si el mundo de la fibra óptica nos confronta con tan preocupantes señales de atraso en materia de seguridad y protección de los derechos humanos.

Tanta desmesura de ambos lados, nos ha costado una vida. Por lo menos, que no sea en vano.

pasado miércoles, delimitó dos bloques, donde el PCU, Unir y el MPP, junto al delegado de las bases de Montevideo y Canelones, buscaron radicalizar el contenido de la declaración contra el gobierno.

Por su parte los moderados prefirieron reclamar una investigación global, dejando traslucir que entre los causantes de la violencia no sólo estaban los uniformados, sino también sectores de la ultraizquierda.

El general Líber Seregni entendió que se pudo haber evitado los incidentes, mientras que Enrique Rubio llamó a no actuar con "la lógica de la confrontación", para "no reproducir ni 1969, ni 1973". También indicó que el FA no había sabido conducir la protesta, punto sobre el cual también coincidió Danilo Astori quien dijo que fue un error que los candidatos se hicieran presentes en el Filtro, en la medida que no se podía controlar la situación.

Reinaldo Gargano agregó que "no queremos bautismos de fuego" y recordó que "siempre he rechazado las prácticas nazis de los etarras", aunque reafirmó el criterio en favor del derecho de asilo. Tampoco prosperó que el FA convocara al velatorio de hoy, aunque muchos dirigentes se harán presentes.

Finalmente se logró por unanimidad una declaración conjunta, que acordaron previamente Enrique Rubio (VA), Gustavo Vázquez (MPP) y Wilfredo Penco (MPF). Reinaldo Gargano (PS) aportó un borrador.

"No podemos dejar de expresar nuestro profundo dolor por los fallecidos y por todos los accidentados en los lamentables hechos de la noche del miércoles".

"Es voluntad clara del FA transitar todos los caminos para marcar la responsabilidad del señor ministro en estos lamentables sucesos", y "si fuera necesario" la coalición promovería una interpelación.

Para el doctor Tabaré Vázquez hubo intención "de desencadenar actos de violencia que nosotros rechazamos". "Yo no he mencionado absolutamente ningún sector, lo que estoy diciendo que hay violencia, lamentablemente resurgió al violencia contra la que permanentemente hemos luchado", agregó.

"Queremos la paz, la tranquilidad del pueblo uruguayo".

"Entendemos que hay un gran responsable, en este caso el Poder Ejecutivo, en la persona del señor ministro del Interior, como lo dice la declaración".

Consultado sobre si el ministro Miguel Angel Gianola no ofrece garantías para el FA, en relación al acto comicial de noviembre, se limitó a señalar que "así lo dice la declaración del Organo".

Vázquez agregó, ante una consulta, que estaba enterado de la expulsión de un diputado y añadió que "reitero la defensa del Estado soberano y del Uruguay soberano".

Ante la pregunta de si apoya el paro general convocado por el PIT-CNT, dijo que "todo el pueblo uruguayo debe estar de duelo, ante la situación que vivimos de los hechos, sin duda, el ministro será cambiado".

los hechos, el miércoles al mediodía. "Allí estábamos en defensa de la vida, reclamando paz, tranquilidad, calma en momentos realmente difíciles". A su vez reconoció que recibió "señales de malestar", de algunos manifestantes por su presencia y "sabíamos que eso podía suceder", "pero queríamos dejar nuestro mensaje de paz, de calma, de tranquilidad y nuestro compromiso a trabajar permanentemente por la vida".

para aclarar esta situación, nosotros estamos completamente de acuerdo".

¿El mensaje de paz es para los agredidos o para los agresores?, preguntó una periodista, a lo que el candidato del EP dijo que "es para los uruguayos todos, para todos los uruguayos. Todos los uruguayos queremos vivir tranquilos..., es para todos los uruguayos", concluyó teniendo sus dos manos entrecruzadas ante el pecho.

Reclaman un nuevo ministro del Interior "que reciba el consenso de todos los uruguayos"

Por unanimidad el FA resolvió solicitar el alejamiento de Gianola de su cargo

* *Llaman a eliminar "todo posible brote de violencia y autoritarismo"*

■ El Organo Provisional de Conducción Política del Frente Amplio, reunido en sesión extraordinaria en el día de la fecha, Resuelve:

1. Rechazar todos los actos de violencia producidos en las últimas horas. La brutal represión realizada por las fuerzas policiales ha arrojado un saldo trágico de víctimas.

2. Señalar ante la opinión pública que al Poder Ejecutivo le cabe una responsabilidad directa, y de modo específico al ministro del Interior, cuyo inmediato alejamiento del cargo resulta imprescindible y para lo cual se apelará, de ser necesario, a los mecanismos de la censura parlamentaria.

3. Reclamar que se realicen investigaciones exhaustivas a fin de establecer con total precisión y hasta sus últimas consecuencias todas las responsabilidades.

4. Plantear a todas las fuerzas políticas la necesidad de que al Ministerio del Interior acceda una personalidad política que reciba el consenso de todos los uruguayos, en particular en un período que debe ser cumplido con garantías completas de paz, seguridad jurídica, tolerancia y transparencia.

5. Realizar un llamamiento a la ciudadanía a defender los valores de la democracia, la convivencia pacífica y el respeto a las ideas de todos. En especial, reclamamos una vez más actitudes de calma y conductas pacíficas, de acuerdo con las tradiciones de nuestro pueblo, en las difíciles jornadas que estamos viviendo.

6. Reafirmar la convivencia en libertad y eliminar todo posible brote de violencia y autoritarismo.

Los frenteamplistas defenderemos el ejercicio de la libertad democrática y en consecuencia nos opondremos con toda nuetra fuerza a que se produzcan situaciones de violencia de triste historia en nuestro país.

7. Expresar nuestra íntegra adhesión a los familiares de las víctimas, cuyo dolor acompañamos con respeto y solidaridad.

Organo Provisional de Conducción Política

Montevideo, 25 de agosto de 1994.

Gallarate

HECHO A MANO

LIQUIDACION

FIN DE TEMPORADA

Galería Libertador local 03 Galería Delondon local 06